



# **UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO**

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E INFORMÁTICA**

**PROCESO DE TITULACIÓN**

**DICIEMBRE 2021 - ABRIL 2022**

**EXAMEN COMPLEXIVO O FIN DE CARRERA**

**PRUEBA PRÁCTICA**

**PREVIO A LA OBTENCIÓN AL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**TEMA:**

CONTROL FINANCIERO EN EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO  
DE PUEBLOVIEJO DURANTE EL PERÍODO 2020 – 2021.

**ESTUDIANTE:**

FERNANDO ALFREDO MANJARREZ CARRIEL

**TUTOR:**

ING. VALENTINO VANEGAS RODRÍGUEZ

**AÑO 2022**

## ÍNDICE GENERAL

### CONTENIDO

PORTADA.....	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	5
JUSTIFICACIÓN.....	7
OBJETIVOS DEL ESTUDIO.....	8
Objetivo general.....	8
Objetivos específicos .....	8
LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN .....	9
MARCO CONCEPTUAL.....	10
MARCO METODOLÓGICO .....	22
RESULTADOS.....	23
DISCUSIÓN DE RESULTADOS .....	28
CONCLUSIONES .....	30
RECOMENDACIONES .....	32
BIBLIOGRAFÍA.....	33
ANEXOS.....	35

## RESUMEN

La presente investigación se centró en el análisis del control financiero en el GAD Municipal del Cantón San Francisco de Pueblo Viejo, durante el período 2020-2021, para conocer cómo se realizó la gestión administrativa en cuanto al manejo de los ingresos y gastos, al igual que todas las entidades públicas se sujetan a leyes y normativas que guían su accionar, su cumplimiento en cualquier momento será evaluado por la Contraloría General del Estado, que es el órgano de control especializado en determinar si se utilizó adecuadamente los recursos, por ello es indispensable el control financiero, porque en base a este se focalizan los programas, proyectos de interés social, buscando satisfacer las necesidades de los habitantes del cantón. Para el desarrollo de este trabajo se utilizó la investigación de descriptiva para estudiar las problemáticas que presenta la institución en su contexto natural, y también se usó la investigación bibliográfica porque a través de artículos, documentos, web, y otras fuentes, se logró recopilar información relacionada a las disposiciones legales a las que se sujeta la entidad y como aporta el control financiero en las entidades públicas. Mediante el empleo del método analítico y el método cuantitativo se analizó cada una de las fuentes de ingresos y gastos que tuvo el GAD en ambos períodos. Se aplicó la técnica de entrevista, la cual fue dirigida al director del área financiera, quien aportó información relevante para la realización de este trabajo investigativo y facilitó las Cédulas Presupuestarias y Estado de Ejecución Presupuestaria del año 2020 y 2021. Los resultados obtenidos reflejaron que el proceso de control financiero no se lo ejerce durante la planificación porque toda institución debe de gestionar proyectos que le permitan obtener fondos, para que cuando exista disminuciones en los ingresos por transferencias corrientes, este no se vea afectado y por ende el desarrollo del cantón.

**Palabras claves:** control financiero, ingresos, gastos, cédula presupuestaria, estado de ejecución.

## ABSTRACT

The present investigation focused on the analysis of the financial control in the Municipal GAD of the San Francisco de Pueblo Viejo Canton, during the period 2020-2021, to know how the administrative management was carried out in terms of the management of income and expenses, as well as All public entities are subject to laws and regulations that guide their actions, their compliance at any time will be evaluated by the General Comptroller of the State, which is the control body specialized in determining if the resources were adequately obtained, for this reason it is essential to financial control, because based on this, the programs and projects of social interest are focused, seeking to satisfy the needs of the inhabitants of the canton. For the development of this work, descriptive research was facilitated to study the problems presented by the institution in its natural context, and bibliographic research was also used because through articles, documents, web, and other sources, it was prepared to collect information related to the legal provisions to which the entity is subject and how it provides financial control in public entities. Through the use of the analytical method and the quantitative method, each of the sources of income and expenses that the GAD had in both periods was analyzed. The interview technique was applied, which was addressed to the director of the financial area, who provided relevant information to carry out this investigative work and provided the Budget Certificates and Budget Execution Status for the year 2020 and 2021. The results obtained reflected that the Financial control process is not exercised during planning because every institution must manage projects that allow it to obtain funds, so that when there are decreases in income from current transfers, this is not affected and therefore the development of the canton.

**Keywords:** financial control, income, expenses, budget certificate, execution status.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Las entidades públicas requieren de un constante control financiero con la finalidad de precautelar posibles debilidades e irregularidades en el manejo de sus recursos y riesgos que amenacen sus procesos en las áreas administrativas y financieras. El GAD Municipal del cantón San Francisco de Pueblo Viejo, es una organización de carácter gubernamental, registrada en el Servicio de Rentas Internas como sociedad, con el Registro Único de Contribuyente 126000634001, en estado activo; la municipalidad se rige a cada una de las leyes que le competen para su correcto funcionamiento, con el propósito de mejorar la calidad de vida de toda la población, dedicada a la prestación de servicios, eficientes y adecuados para promover e incentivar la participación activa, coordinada con diversas acciones que están encaminadas al desarrollo económico, social, cultural y ambiental, para estimular el eficiente progreso del cantón, administrando los recursos municipales con total transparencia, eficiencia, veracidad, confidencialidad y credibilidad (GAD Municipal del Cantón San Francisco de Pueblo Viejo, 2019).

Al realizar esta investigación se determinó que existen algunas deficiencias en el manejo de las operaciones dentro del gobierno municipal, las cuales inciden en el crecimiento y desarrollo del mismo, entre ellas está la falta de control financiero, debido a que se ha generado variaciones considerables entre varias cuentas que maneja el GAD donde se notan incrementos en varios rubros, sin embargo, también se detectó que existen disminuciones sobre ciertas partidas que se habían presupuestado entre el período 2020-2021, por ello a través de este estudio se verificará si el área financiera del GAD Municipal, aplicó un modelo de gestión financiera apropiado para la consecución de los objetivos, por lo que es de vital importancia realizar un análisis financiero, en la información plasmada en las cédulas presupuestarias tanto de ingresos como de gastos y en el Estado de Ejecución Presupuestaria

para detectar si se cumplió con lo estipulado en los Planes Operativos Anuales de la institución desarrollados para anticipar las operaciones a realizarse.

Es necesario recalcar que la pandemia causada por el covid-19, trajo consigo una serie de cambios de medidas y sobre todo económicas, desde el 11 de marzo del 2020, que se declaró la emergencia sanitaria en el Ecuador, este virus no solo modificó el escenario de todo un país, sino que llevó a un confinamiento estricto a toda la población y a la suspensión de la mayoría de las actividades productivas, por lo cual la economía que ya estaba atravesando por un mal momento se vió más afectada, debido a esto las entidades públicas se vieron afectadas en su presupuesto, esta situación generó no sólo modificaciones, sino que la institución debía de reorientar y priorizar los recursos que inicialmente estaban destinados a otros fines como a la realización de obras para atender y brindarle ayuda oportuna a la población durante la emergencia.

También existe una falta de comunicación entre el personal que labora en el área financiera de la entidad gubernamental, lo cual incide que no se trabaje en equipo para lograr con éxito las metas establecidas, falta de compromiso por parte de los empleados, esto genera que no estén alineados con las estrategias institucionales. Otro factor que afecta es deficiencia en el liderazgo debido a la falta de estructuración de los procesos a seguir para el desarrollo de las actividades relacionadas a la gestión y planificación de los recursos humanos, materiales y económicos, porque no se establecen directrices estratégicas, lineamientos administrativos y financieros adecuadas a la realidad actual económica a la que se enfrentan las instituciones públicas, que contemplen las necesidades reales para satisfacer los requerimientos de la ciudadanía, por lo expuesto anteriormente, es necesario que en este gobierno municipal se ejerza un adecuado control financiero en cada una de sus operaciones, para poder conocer con certeza y seguridad la situación real de la entidad.

## JUSTIFICACIÓN

La unidad de análisis en este estudio de caso es el GAD Municipal del cantón San Francisco de Puebloviejo, debido a que la administración financiera debe ser acorde con las disposiciones legales respecto a principios, normas y procedimientos técnicos que se establecen en materia contable y presupuestaria del sector público no financiero. Por lo cual, este trabajo investigativo se justifica de forma práctica porque se analizará el control financiero aplicado en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Puebloviejo durante el período 2020 -2021.

Desde el ámbito teórico es importante porque se identificarán las deficiencias que existen en el área financiera de la institución municipal, debido a la necesidad de que el personal que labora en este departamento realice una adecuada gestión en el manejo de las finanzas, para la toma de decisiones congruentes a la realidad de la situación económica de la entidad pública, porque la falta de control financiero puede llevar a problemas de liquidez y solvencia para cubrir los gastos, donde se ve afectado de manera directa el desarrollo del cantón.

Se justifica metodológicamente porque servirá de referencia para futuros estudios, donde se realizará una investigación descriptiva y bibliográfica mediante el uso de los métodos analítico y cuantitativo, donde se presentará fundamentos teóricos de varios autores en relación a la problemática objeto de estudio, donde los beneficiarios directos serán los servidores públicos que laboran en el área financiera, porque se incorporará recomendaciones para un adecuado manejo del presupuesto institucional para el cumplimiento de las metas en beneficio del desarrollo del cantón y es factible porque se cuenta con el apoyo y respaldo del Director Financiero del GAD, respecto al consentimiento de proporcionar información relevante para la realización del presente trabajo de investigación.

## **OBJETIVOS DEL ESTUDIO**

### **Objetivo general**

Analizar el control financiero aplicado en el GAD Municipal del Cantón San Francisco de Puebloviejo, para conocer cómo se han manejado las partidas presupuestarias de ingresos y gastos durante el período 2020 -2021.

### **Objetivos específicos**

- Realizar una revisión teórica referente a las normativas que rigen a la identidad municipal y sobre el control financiero para fundamentar este estudio de caso.
- Determinar las variaciones porcentuales a través de la comparación de la información contable establecida en las Cédulas Presupuestarias del GAD Municipal del Cantón San Francisco de Puebloviejo, durante el período 2020 -2021.
- Realizar un estudio a través de indicadores financieros con la finalidad de obtener conclusiones generales acerca de la situación financiera del GAD Municipal del Cantón San Francisco de Puebloviejo, durante el período 2020 -2021.



## LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación se encuentra enmarcada en la línea de investigación de la Facultad de Administración, Finanzas e Informática denominada “Gestión financiera, administrativa, tributaria, auditoría y control” y está relacionada con la sublínea de investigación de la carrera de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría, “Auditoría y Control”, la misma que forma parte de los parámetros que determina la Universidad Técnica de Babahoyo para la obtención del título de tercer nivel, debido a que mediante este trabajo se analizará el control financiero aplicado en el GAD Municipal del Cantón San Francisco de Puebloviejo, durante el período 2020 -2021.

El control financiero permitirá evaluar de una forma permanente objetiva y sistemática, las desviaciones que se han generado en el presupuesto del gobierno municipal, en las líneas estratégicas o cambios imprevistos, para actuar sobre las mismas con la finalidad de corregirlas por el bien de la institución. Este tipo de control aporta no sólo a las personas responsables de la dirección financiera sino también a la máxima autoridad de la entidad pública, porque les otorga juicios útiles y suficientes que les permitirán tomar las decisiones que garanticen el seguimiento de los objetivos propuestos y sobre todo para mantener un correcto equilibrio presupuestario.

## MARCO CONCEPTUAL

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Pueblo Viejo, es una institución pública, fundada desde el 07 de febrero de 1846, se encuentra ubicado en la Avenida Fermín Chávez y Miguel Suárez Seminario, en el Cantón Pueblo Viejo, perteneciente a la Provincia de Los Ríos. El representante legal desde el período 2019-2023 es el Sr. Marco González Navarro y a través de las diferentes áreas departamentales se encarga de la gestión administrativa y financiera, con la finalidad de facilitar un desempeño eficiente y eficaz mediante el fortalecimiento de la organización y participación de la comunidad para el desarrollo, ejecución de planes, programas y proyectos que permitan satisfacer las necesidades y prioridades de la colectividad en el ámbito del progreso social, económico, seguridad y servicios básicos.

Según el GAD Municipal del Cantón San Francisco de Pueblo Viejo (2019):

La misión institucional es contribuir al bienestar de los ciudadanos y ciudadanas como facilitador de los esfuerzos de la comunidad en la planificación, ejecución, generación y distribución y uso de los servicios que hace posible la realización de actividades sociales a través de la dotación de obras y servicios públicos, desarrollo humano, social, cultural, económico, para promover el desarrollo integral sostenible y procurar el buen vivir, con participación, equidad, e inclusión de sus habitantes.

Su visión es ser una institución ejemplo del desarrollo local y contar con una organización eficiente que desarrolla una gestión social, política y económica de excelencia para satisfacer las necesidades básicas del cantón con énfasis en la dotación de servicios básicos, equipamiento de infraestructura física, aplicando valores organizacionales.

El marco legal que rige el funcionamiento de los GAD Municipales acuerdo a su estructura jurídica está conformado por la Constitución de la República del Ecuador y diversas leyes entre las que puede citarse el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, entre otras. Teniendo en cuenta que uno de los principales tipos de control aplicados en las entidades gubernamentales es el control financiero para el adecuado uso de los recursos públicos, así como para determinar la calidad de la gestión administrativa, si la institución enmarca sus procesos en los principios de legalidad, eficacia y eficiencia en sus operaciones como así lo recomiendan las normas técnicas emitidas por la Contraloría General del Estado, normas de auditoría internacionales y los organismos de control correspondientes (Benavides y Acosta, 2018).

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales son considerados personas jurídicas de derecho público, que tienen autonomía política, administrativa y financiera que ejercen diferentes funciones participativas, ciudadana, legislativa y de fiscalización para su eficaz y transparente funcionamiento en su desarrollo (COOTAD, 2018). La planificación presupuestaria se realiza tanto en las empresas públicas como privadas para estimar la distribución de los ingresos y egresos en un período de tiempo determinado. El Plan Operativo Anual o conocido también como POA, es el documento que plasma cada una de las acciones que se ejecutarán durante el año fiscal, para cumplir con los objetivos estratégicos o de largo plazo identificado en el Plan Nacional de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (Alcaldía de Cuenca, 2019).

El Art. 234 del COOTAD (2018), menciona que cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.

El GAD de Pueblo Viejo (2019) estructura su plan en función de 3 ejes:

#### Eje económico

- Recaudación efectiva de impuestos, tasas y contribuciones especiales.

#### Eje social

- Atención a Grupos Vulnerables o Prioritarios
- Convivencia Ciudadana y Seguridad Humana
- Ejecución de obras y proyectos
- Ejecución de obras para la seguridad del cantón

#### Eje político

- Gobierno participativo y eficiente
- Gestión transparente

En el Ecuador, el órgano rector de los recursos públicos es el Ministerio de Economía y Finanzas (2018), quien dirige y controla la elaboración de la proforma presupuestaria y distribuye cada una de las partidas de los gastos de corrientes y de inversión para todo el país, entre estos recursos se encuentran los de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), pero quién dirige cada una de las directrices para que se cumplan con los fines del Plan Nacional de Desarrollo en este marco es el Código Orgánico de Planificación y Finanzas (2018).

Según Ramírez (2019), “el presupuesto debe cubrir todas las áreas de una organización, de manera que la información que se maneje represente un plan de acción para las personas que realizan las actividades empresariales”. Por tal motivo, es una herramienta esencial en la administración de una empresa, pero depende del esfuerzo que se ponga en su

elaboración e implementación y de acuerdo al plan se orienta a la consecución de los objetivos propuestos.

El presupuesto de los GAD es un instrumento de gestión pública de planificación en el que se expresa en forma monetaria, los recursos necesarios para el logro de las metas del plan de desarrollo, el mismo que permite coordinar e integrar áreas de responsabilidad y constituye un instrumento de comunicación y control de actividad, por ello su implementación y control deben ser acordes porque si no se lo realiza de forma correcta pierde su efectividad como herramienta de gestión y planificación (Muñiz, 2017). De acuerdo a lo estipulado por el Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador (2018), el presupuesto público debe someterse a un ciclo presupuestario que consta de varias fases que son:

Programación, es la primera etapa donde se especifican los objetivos y las metas que se proponen en el corto, mediano y largo plazo, para lograr lo propuesto, se debe de elaborar un plan operativo que vincule cada uno de los objetivos con las metas y resultados de los programas o proyectos que forman parte del presupuesto. Según el COOTAD (2018), cada una de las dependencias de la entidad gubernamental deben de tener listo el Plan Operativo Anual antes del 10 de septiembre de cada año, y a su vez el presupuesto para el año siguiente en base a los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de acuerdo a lo establecido en la Constitución de la República.

Formulación, recoge las necesidades y requerimientos de los departamentos o unidades de la entidad, con el propósito de apoyar al cumplimiento de los planes, programas y proyectos. Es decir, el GAD debe de elaborar sus proformas presupuestarias según las leyes vigentes y aplicables, bajo la estandarización de los catálogos y clasificadores presupuestarios públicos, de acuerdo a estos lineamientos cada entidad gubernamental debe de regirse para presentar su respectivo presupuesto.

Aprobación, el presupuesto entra en vigencia desde 1 de enero de cada año y culmina el 31 de diciembre del mismo año. Para ello se establece una comisión que se encarga de analizar el presupuesto, la unidad encargada es el Departamento de Planificación de Gestión y el Departamento Financiero en trabajo conjunto con el Concejo Cantonal, el cual es presentado antes del 20 de noviembre y debe ser aprobado mediante sesiones hasta el 10 de diciembre. Por lo menos el 10% de los ingresos no tributarios debe beneficiar a grupos de atención prioritaria o vulnerable.

La ejecución presupuestaria es aquel proceso mediante el transcurso del año fiscal, la entidad adquiere compromisos previos la expedición de la certificación de disponibilidad presupuestaria para la adquisición de bienes y servicios, así como las obligaciones de pago. En esta etapa se aplica lo establecido en el presupuesto, cumpliendo con las acciones destinadas a la utilización óptima de recursos humanos, financieros y materiales y con las directrices emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas. También tiene ciertas características como el compromiso de gasto, aquel acto administrativo donde realiza una reserva parcial o total de la asignación presupuestaria, el devengado es realizar un pago a un tercero por la entrega de un bien o servicio y el pago es la liquidación mediante un pago por el bien o servicio que se adquirió.

El seguimiento y control, esta etapa consiste en analizar y evaluar los resultados para comprobar la correcta ejecución del mismo y corregir las desviaciones significativas en el caso de que existieren. En este punto se mide los resultados tanto físicos como financieros, así como los efectos producidos, las variaciones observadas, para evaluar sus causas y establecer medidas correctivas que ayuden a la institución a la consecución de sus metas, cabe recalcar que el seguimiento se lo realiza en base al POA, y el director financiero debe de emitir informes semestralmente a la autoridad máxima que es el Alcalde como a los concejales.

La clausura y liquidación del presupuesto se efectúa el 31 de diciembre de cada período, si llegase a recaudar ingresos después, estos se acreditarán al presupuesto que esté vigente en esa fecha, aun cuando se hayan considerados en el presupuesto anterior, quedando claro que no se puede realizar modificaciones que perjudiquen al presupuesto del año anterior.

El presupuesto del GAD del Cantón Pueblo Viejo, se debe regir bajo los siguientes principios.

- Unidad, este principio se refiere al conjunto de ingresos y egresos que se deben contemplar en el presupuesto de acuerdo a un esquema estandarizado, por lo cual no puede existir presupuestos especiales ni extraordinarios.
- Programación, cada una de las asignaciones que se incorporen deben de responder a las necesidades de recursos identificados para el logro de los objetivos y metas que se programan en el período anual y plurianual.
- Equilibrio y estabilidad, el presupuesto será consistente de acuerdo con las metas anuales bajo un escenario estable presupuestario en el mediano plazo.
- Plurinacional, el presupuesto debe estar acorde en el marco de un contexto plurinacional coherente con las metas fiscales.
- Eficiencia, la asignación y la utilización de cada uno de los recursos del presupuesto se realizará en términos de producción de bienes y servicios públicos al menor coste posible.
- Eficacia, el presupuesto debe de contribuir al logro de las metas y resultados establecidos en el Plan Operativo Anual contemplados en el mismo.
- Transparencia, el presupuesto debe ser expuesto con claridad para que pueda ser entendido por las autoridades y por la sociedad y el cual será objeto de evaluación y seguimiento sobre los resultados de su ejecución.

- Flexibilidad, el presupuesto debe ser flexible porque puede ser sujeto a modificaciones o reformas para propiciar una óptima utilización de los recursos para el logro de los objetivos.
- Especificación, debe establecer con claridad las fuentes de ingresos y especificar su destino, a su vez establece imposiciones que no permite gastar más del presupuesto asignado y que no estén contemplados en el mismo.

En las organizaciones tanto públicas como privadas uno de los roles primordiales es el cumplimiento de las metas y objetivos que permitan obtener mayores beneficios en el corto, mediano y largo plazo, por ello el control interno en una empresa constituye un apoyo fundamental para la administración, debido a que éste se utiliza principalmente con el propósito de proteger los recursos financieros, físicos y humanos con los que cuenta una entidad, generar registros contables confiables, fomentar la eficacia de las operaciones, promover al personal al cumplimiento de las políticas, leyes y reglamentos existentes (Freire, 2019).

Por la función del control interno se clasifica en (Sánchez, 2021):

- Control administrativo: Es aquel que comprende los planes, procedimientos y políticas pertinentes a los procesos de decisión que llevan a la autorización de las transacciones y operaciones por parte de la gerencia. Este tipo de control evalúa el rendimiento, e incluye todas las actividades que se emprenden para garantizar que las operaciones reales coincidan con las planificadas.
- Control financiero: Estipula el plan de la organización, políticas y procedimientos dirigidos a la custodia y protección de los recursos, así como la verificación, exactitud y confiabilidad de los registros e informes financieros.



Teruel, Sandra (2021) define al control financiero como el estudio y análisis de los resultados reales de una empresa, enfocados desde distintas perspectivas y momentos, comparando los objetivos, planes, programas y proyectos empresariales tanto a corto, mediano y largo plazo.

Para Cabrera (2018), menciona que es una función del proceso administrativo que mide el desenvolvimiento financiero de una entidad para verificar si se están alcanzando los objetivos formulados y en base a ellos tomar acciones correctivas cuando sea necesario a fin de lograr el éxito esperado.

Los objetivos principales del control financiero según Teruel (2021) son:

- Diagnosticar problemas, el control financiero ayuda a detectar errores, desviaciones y variaciones sobre el manejo de las finanzas que pueden poner en riesgo la salud financiera de la empresa.
- Tomar medidas correctivas, una vez que las falencias son detectadas es necesario realizar las correcciones respectivas.
- Adoptar medidas preventivas, una vez que se ha detectado falencias en la gestión, queda experiencia y se debe de adoptar siempre medidas para evitar errores, omisiones o alteraciones.
- Comunicar, se debe de tener un canal de comunicación importante dentro de la entidad o departamento, para compartir la información financiera a las autoridades correspondientes.
- Motivar, si se motiva al personal a realizar adecuadamente su gestión, se puede obtener buenos resultados, no solo son incentivos económicos, sino reconocimiento por el trabajo realizado, entre otros factores motivacionales.

En la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (2017), en el art. 77 en el numeral 3 referente a la autoridades de la unidad financiera y servidores menciona que deben de asegurar el funcionamiento del control interno financiero, adoptar medidas para el sistema de administración financiera, entregar oportunamente el proyecto de la entidad, organismo o empresa del sector público al órgano que debe ser aprobado, cuando dicha función le este atribuida y colaborar en su perfeccionamiento, entregar con oportunidad la información financiera requerida a los distintos grados gerenciales y organismo que lo requieran.

El Instituto Europeo de Postgrado (2018), define a la dirección financiera como aquella parte de la empresa que planifica, ejecuta y analiza las finanzas, es decir el intercambio de capital, aplicando procedimientos transparentes para lograr el máximo rendimiento del presupuesto, teniendo como objetivo analizar la situación financiera para ayudar a la dirección como a otras áreas a tomar decisiones oportunas

El departamento financiero del GAD de Pueblo Viejo tiene como función formular e implementar mecanismos de control financiero para facilitar la operatividad de cada uno de los procesos mediante la ejecución de actividades administrativas-financieras de apoyo a la entidad pública, recaudando los ingresos y realizar los pagos con eficiencia tratado de obtener un equilibrio financiero para lograr la optimización de los recursos.

Las funciones principales de la dirección financiera son las siguientes:

- Certificar la disponibilidad presupuestaria y financiera para la adquisición de bienes y servicios según las necesidades del gobierno seccional.
- Planificar, organizar, dirigir y controlar eficientemente y de manera oportuna los recursos financieros de la entidad, de acuerdo a lo establecido en el COOTAD y demás leyes y normativas que rigen a los gobiernos autónomos.

- Proponer al tesorero Municipal los planes, programas, políticas para el logro de una recaudación efectiva, expedita y congruente, así como establecer mecanismo de control que ayuden al cumplimiento de los objetivos.
- Promover las medidas correctivas, derivadas de las variaciones considerables que deben de realizarse a las políticas presupuestarias.
- Formular y presentar conjuntamente con la máxima autoridad (Alcalde), la propuesta de reforma al presupuesto vigente, previa aprobación de los concejales.
- Proponer al Alcalde alternativas de inversión de recursos financiero que temporalmente no se requieran para atender los requerimientos y necesidades de la entidad.
- Coordinar e incorporar mecanismos de control interno en los sistemas contables, presupuestarios y de tesorería.
- Velar y asegurar el cumplimiento del Manual de Contabilidad y de las normas emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas.

La máxima autoridad de un organismo del sector público dispondrá de los responsables inherentes de la materia, el diseño de controles que se aplicará en la gestión para asegurar el cumplimiento de las fases del ciclo del presupuesto en base a las disposiciones legales, reglamentarias, que regulan a las entidades públicas para lograr los objetivos y resultados previstos. Por ende debe de realizarse los siguientes tipos de control (Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, 2017):

- Control previo al compromiso, son las acciones o procedimientos que adopta la autoridad encargada antes de tomar decisiones para asegurar la correcta administración de los recursos tanto humanos, materiales, tecnológicos y financieros.
- Control previo al devengado, es previa a la aceptación de una obligación como el resultado de la adquisición de bienes o servicios u obras.

- Control de la evaluación de la ejecución, siéndola evaluación una fase importante para la gestión pública porque determina los resultados y mide si se cumplió o no con las metas establecidas.

Otro factor que incide en el buen funcionamiento en la entidad municipal es la falta de comunicación, en el caso de las organizaciones se afirma que sólo podrán adquirir y mantener ventaja competitiva mediante el uso adecuado de la información, por ello el rol de la comunicación es muy importante para todo tipo de empresas sean públicas o privadas, de ahí afirma Lethonen (2017) que la comunicación “es una interacción social, a través de la cual se hace intercambio de información y creación de conocimiento”. Idalberto Chiavenato (2009) expresa que es el “proceso de pasar información y comprensión de una persona a otra, por lo tanto, la comunicación influye por lo menos a dos personas, el que envía el mensaje y lo recibe”.

Debido a este factor el personal no entrega la información pertinente sobre las partidas presupuestarias de inversión, no trabajan en conjunto para analizar si es conveniente ejecutar los proyectos, si es necesarios reducir gastos, entre otros, porque la comunicación constituye un elemento esencial para el funcionamiento de una organización porque integra las funciones administrativas, por ello en el GAD debe existir una adecuada comunicación interna que aporte al desempeño eficiente de las actividades, porque tener una comunicación fluida entre el personal permite que tengan claro los requerimientos y los logros que desea obtener la institución y sobre todo en el área financiera porque es aquella que debe de utilizar los recursos de forma óptima, y una mala comunicación conlleva a la pérdida de tiempo, de recursos y productividad.

Tampoco existe compromiso por parte de los empleados, no se alinean a las estrategias y metas organizacionales, que no se involucren para la solución de problemas, Riera (2018)

define al compromiso organizacional como un estado en el cual un empleado se identifica con una organización en particular, sus metas, deseos, para mantener la pertenencia a la institución. Un alto compromiso en el trabajo significa identificarse en la labor específica de uno, por lo tanto, compromiso organizacional significa identificarse con la organización propia.

Es evidente que en el GAD municipal no existe liderazgo porque en el 2020, debido a la crisis la mayoría de los rubros tiene valores en cero como consta en la cédula presupuestaria, el director del departamento debe de saber orientar a su personal, la forma de dirección que el mando ejerza determinará en gran medida el desarrollo institucional, y para ello será clave su capacidad de liderazgo, no puede ser posible que se haya presupuestado ingresos y gastos estos generen un déficit corriente en la planificación, por ende la falta de control financiero es evidente, así mismo con los ingresos y egresos en materia de inversión estos generaron déficit en la planificación presupuestaria. Un buen líder, es capaz de crear seguidores, de movilizar ideas, personas, y recursos, de generar oportunidades para poder dar a otros, la visión de un camino que les permita potencializar su talento, de escuchar efectivamente a sus colaboradores garantizando la participación activa (Aguilar y Pinzón, 2018).

La gestión de recaudación y recuperación de haberes es relevante en la gestión financiera del gobierno municipal, pues su deficiencia compromete a los flujos futuros de los recursos porque si el GAD no recauda ingresos por sus impuestos y tasas, de acuerdo a las competencias establecidas en el COOTAD, no puede realizar obras y por lo tanto su dependencia de las rentas del Estado aumentará. López (2019), menciona que gestión de cobro es la tarea administrativa y financiera orientada a la captación de recursos económicos procedentes de una transacción.

## MARCO METODOLÓGICO

La metodología empleada para el desarrollo de este trabajo se basa en una investigación descriptiva porque se analiza el control financiero aplicado en el GAD Municipal del Cantón San Francisco de Pueblo Viejo, puesto que la información recolectada permitió determinar la situación actual y conocer cómo se desarrollan las actividades lo que ayudó a verificar si se ejecutó o no el control financiero durante el período 2020-2021.

Lafuente y Marín (2018) señala que la investigación descriptiva se lleva a cabo cuando se desea mostrar las características de un grupo, fenómeno o del sector objeto de estudio, sin la alteración de algunas de las variables, a través de la aplicación de técnicas como la observación y medición de sus elementos. La información recopilada de este análisis se lo puede utilizar como punto de partida para el desarrollo de una investigación más específica.

También se aplicó una investigación de carácter bibliográfica porque se recolectó información a través de libros, artículos científicos, documentos y páginas web de entidades públicas para sustentar de forma teórica este estudio. Por ello, Ortega (2020), menciona que puede definirse como cualquier investigación que requiere la recopilación de fuentes de información a partir de materiales publicados, estos materiales pueden incluir recursos más tradicionales como libros, revistas, periódicos, informes, entre otros, pero también medios electrónicos como grabaciones y recursos online, como blogs, sitios web, etc.

Se entrevistó al director financiero del GAD, quien proporcionó información valiosa para el desarrollo de este estudio de caso, utilizando dos métodos, el método analítico para analizar cada uno de las leyes y normativas que rigen a la entidad municipal y el método cuantitativo para comparar mediante la variación porcentual el grado de ejecución en ambos períodos y a través de la aplicación de indicadores determinar si se aplicó o no el control financiero.

## RESULTADOS

El GAD de Pueblo Viejo en el año 2020 presupuestó el monto por ingresos de \$12.044.547,29 y de gastos por un total de \$12.044.547,29, pero ejecutó \$7.983.755,16. En el 2021 presupuestó la suma de \$10.102.581,41 y ejecutó \$8.287.922,99.

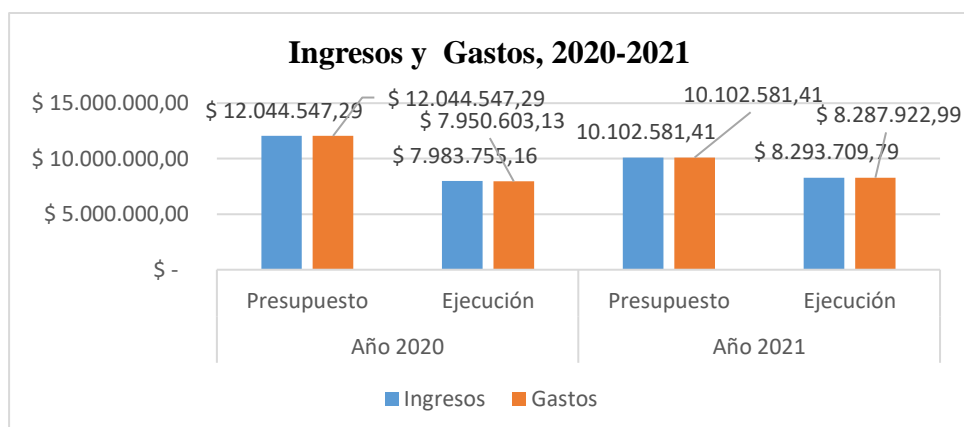
**Tabla 1**

Denominación	Año 2020		Año 2021	
	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución
Ingresos	\$ 12.044.547,29	\$ 7.983.755,16	10.102.581,41	\$ 8.293.709,79
Gastos	\$ 12.044.547,29	\$ 7.950.603,13	10.102.581,41	\$ 8.287.922,99
<b>Superávit/Déficit presupuestario</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 33.152,03</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 5.786,80</b>

**Elaborado por:** Fernando Alfredo Manjarrez Carriel.

**Fuente:** Estado de Ejecución Presupuestaria del GAD Municipal del Cantón San Francisco de Pueblo Viejo.

**Gráfico 1**



De acuerdo a los resultados obtenidos los ingresos del año 2020 fueron superiores a los del 2021, es decir, en vez de aumentar, disminuyeron debido a la situación económica del país, el GAD Municipal debió sujetarse a las modificaciones y que sus proyecciones en la planificación presupuestaria se redujeran. Es notable observar que la entidad pública presupuesta un valor en ingresos en ambos años y desea gastar todo lo que planifica, pero ejecuta un monto menor, destacando que en los dos períodos hubo un superávit presupuestario en lo ejecutado.

**Tabla 2**

Variación porcentual de ingresos, 2020-2021.

Denominación	AÑO 2020		AÑO 2021		Variación % Codificado	Variación % Devengado
	Codificado	Devengado	Codificado	Devengado		
Ingresos Corrientes	\$ 2.369.243,06	\$ 2.262.852,84	\$ 3.120.151,70	\$ 3.137.992,25	32%	39%
Ingresos de Capital	\$ 3.787.298,04	\$ 3.883.826,95	\$ 4.709.915,51	\$ 4.047.700,19	24%	4%
Ingresos de Financiamiento	\$ 5.888.006,19	\$ 1.837.075,37	\$ 2.272.514,20	\$ 1.108.017,35	-61%	-40%
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$ 12.044.547,29</b>	<b>\$ 7.983.755,16</b>	<b>\$ 10.102.581,41</b>	<b>\$ 8.293.709,79</b>	<b>-16%</b>	<b>4%</b>

*Elaborado por:* Fernando Alfredo Manjarrez Carriel.*Fuente:* Cédula Presupuestaria de Ingresos del GAD Municipal del Cantón San Francisco de Pueblo Viejo.**Tabla 3**

Variación porcentual de gastos, 2020-2021.

Denominación	AÑO 2020		AÑO 2021		Variación % Codificado	Variación % Devengado
	Codificado	Devengado	Codificado	Devengado		
Gastos Corrientes	\$ 2.419.585,62	\$ 2.072.295,41	\$ 2.849.587,27	\$ 2.223.889,69	18%	7%
Gastos de Inversión	\$ 8.271.405,09	\$ 4.859.592,65	\$ 5.260.440,20	\$ 4.162.411,24	-36%	-14%
Gastos de Capital	\$ 381.630,83	\$ 122.588,59	\$ 348.244,13	\$ 274.026,87	-9%	124%
Aplicación del Financiamiento	\$ 971.925,75	\$ 896.126,48	\$ 1.644.309,81	\$ 1.627.595,19	69%	82%
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>\$ 12.044.547,29</b>	<b>\$ 7.950.603,13</b>	<b>\$ 10.102.581,41</b>	<b>\$ 8.287.922,99</b>	<b>-16%</b>	<b>4%</b>

*Elaborado por:* Fernando Alfredo Manjarrez Carriel.*Fuente:* Cédula Presupuestaria de Gastos del GAD Municipal del Cantón San Francisco de Pueblo Viejo.

Como se puede observar en las tablas el total de ingresos codificados tuvo una variación en lo codificado de -16%, es decir disminuyó, y en lo devengado aumentó un 4%, y en los gastos hubo una variación negativa en lo codificado -16% y en lo devengado 4%.

Para medir el grado en que la institución logró cumplir sus objetivos en relación con la utilización de los recursos se utilizó el indicado de eficiencia.



**Tabla 4**

Eficacia del presupuesto de ingresos y gastos 2020-2021

Fórmula	Eficacia del Presupuesto de Ingresos			
	Año 2020		Año 2021	
Presupuesto Ejecutado/ Presupuesto Programado *100	Presupuesto ejecutado \$	Presupuesto Programado \$	Presupuesto ejecutado \$	Presupuesto Programado \$
	7.983.755,16	12.044.547,29	8.293.709,79	10.102.581,41
	66%		82%	

Fórmula	Eficacia del Presupuesto de Gastos			
	Año 2020		Año 2021	
Presupuesto Ejecutado/ Presupuesto Programado *100	Presupuesto ejecutado \$	Presupuesto Programado \$	Presupuesto ejecutado \$	Presupuesto Programado \$
	7.950.603,13	12.044.547,29	8.287.922,99	10.102.581,41
	66%		82%	

*Elaborado por:* Fernando Alfredo Manjarrez Carriel.*Fuente:* Estado de Ejecución Presupuestaria del GAD Municipal del Cantón San Francisco de Pueblo Viejo.

De acuerdo a los resultados obtenidos el GAD en el año 2020, el total de ingresos ejecutados en relación a los programados fue de 66%, lo que quiere decir que no se logró ejecutar el total de lo que se planificó, en el 2021 se logró obtener un 82%, es decir aumentó en comparación al año anterior, esto se debe porque lo programado fue menor y se ejecutó más. Con respecto a la eficiencia de los gastos en el año 2020, fue de 66%, debido a que se gastó menos que lo que se programó, en el año 2021, fue de 82% porque así mismo disminuyó lo programado y se ejecutó más, un aspecto a tener en cuenta que el GAD busca un equilibrio en sus operaciones siempre buscar gastar lo mismo que presupuesta.

**Tabla 5**

Eficiencia de la Ejecución del Presupuesto 2020-2021

Fórmula	Eficiencia de la Ejecución del Presupuesto			
	Año 2020		Año 2021	
Valores Comprometidos/Valores Presupuestados	Valores Comprometidos	Valores Presupuestados	Valores Comprometidos	Valores Presupuestados
	\$ 10.967.033,01	\$ 11.638.916,69	\$ 8.387.533,02	\$ 10.902.158,27
	94%		77%	

*Elaborado por:* Fernando Alfredo Manjarrez Carriel.*Fuente:* Estado de Ejecución Presupuestaria del GAD Municipal del Cantón San Francisco de Pueblo Viejo.

De acuerdo a los datos de la tabla los valores comprometidos en proporción a los presupuestados en el 2020 son de 94% debido a que casi se utiliza el total de lo que se programó, en el 2021 disminuyó a 77% porque se presupuestó menos y se comprometió debido a que debió de reducir ciertos gastos y sus ingresos también redujeron.

**Tabla 6**

Eficacia de Ingresos 2020-2021

<b>Eficacia de Ingresos</b>				
<b>Fórmula</b>	<b>Año 2020</b>		<b>Año 2021</b>	
<b>Ingresos Devengados/Ingresos Codificados</b>	<b>Ingresos Devengados</b>	<b>Ingresos Codificados</b>	<b>Ingresos Devengados</b>	<b>Ingresos Codificados</b>
	\$ 7.983.755,16	\$ 12.044.547,29	\$ 8.293.709,79	\$ 10.102.581,41
	<b>66%</b>		<b>82%</b>	

*Elaborado por:* Fernando Alfredo Manjarrez Carriel.

*Fuente:* Cédula de Presupuestaria de Ingresos del GAD Municipal del Cantón San Francisco de Pueblo Viejo.

A través del indicador de eficacia se puede conocer si el GAD tuvo la capacidad de cumplir con sus objetivos, es decir cuánto logro, la eficacia de los ingresos fue de 66% en el año 2020 y en el 2021 de 82%, debido a que en el 2020 los ingresos codificados que ya incluyen algún tipo de reforma fueron superiores que, en el 2021, porque en este año se redujo los ingresos tanto en planificación como en la ejecución.

**Tabla 7**

Eficacia de gastos 2020-2021

<b>Eficacia de Gastos</b>				
<b>Fórmula</b>	<b>Año 2020</b>		<b>Año 2021</b>	
<b>Gastos Devengados/Gastos Codificados</b>	<b>Gastos Devengados</b>	<b>Gastos Codificados</b>	<b>Gastos Devengados</b>	<b>Gastos Codificados</b>
	\$ 7.950.603,13	\$ 12.044.547,29	\$ 8.287.922,99	\$ 10.102.581,41
	<b>66%</b>		<b>82%</b>	

*Elaborado por:* Fernando Alfredo Manjarrez Carriel.

*Fuente:* Cédula Presupuestaria de Gastos del GAD Municipal del Cantón San Francisco de Pueblo Viejo.

La eficacia de los gastos e el 2020 es de 66% y en el 2021 82%, como es observable mostró el mismo comportamiento que los ingresos debido a que, así como se planificó y ejecutó menos en el 2021 en ingresos, los gastos también se reducen porque no se cuenta con la capacidad de cubrirlos. Para concluir el GAD administra bien sus recursos porque no exceden sus gastos a los ingresos en ninguno de los dos períodos.

**Tabla 8**

Dependencia financiera del 2020-2021

	Año 2020		Año 2021	
	Presupuesto		Presupuesto	
Dependencia financiera	Ingresos por Transferencias Corrientes	Ingresos Totales	Ingresos por Transferencias Corrientes	Ingresos Totales
Ingresos por Transferencias Corrientes /Ingresos Totales*100	\$ 1.509.757,95	\$ 2.369.243,06	\$ 1.304.810,96	\$ 2.262.852,84
<b>Total</b>	<b>64%</b>		<b>58%</b>	
	Devengado		Devengado	
Dependencia financiera	Ingresos por Transferencias Corrientes	Ingresos Totales	Ingresos por Transferencias Corrientes	Ingresos Totales
Ingresos por Transferencias Corrientes /Ingresos Totales*100	\$ 1.767.636,72	\$ 3.120.151,70	\$ 1.619.235,52	\$ 3.137.992,25
<b>Total</b>	<b>57%</b>		<b>52%</b>	

**Elaborado por:** Fernando Alfredo Manjarrez Carriel.

**Fuente:** Estado de Ejecución Presupuestaria del GAD Municipal del Cantón San Francisco de Píobloviejo.

El GAD en el 2020 tuvo una dependencia financiera en la planificación presupuestaria del 64% y en 2021 de 58%, es decir que su dependencia disminuyó a pesar que los sus ingresos corrientes disminuyeron y por ende sus ingresos totales también se reducen, en lo ejecutado la dependencia fue de 57% en el 2020 y en el 2021 de 52%, hubo un decrecimiento al compararlo con el año anterior, pero igual es observable que mantiene una dependencia alta, y si la economía ecuatoriana sigue el ritmo actual, seguirá afectando al presupuesto de la entidad municipal, porque sus ingresos por autogestión no ayudan a cubrir sus gastos.

## DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Actualmente los gobiernos locales para cumplir con las necesidades básicas prioritarias en beneficio de la comunidad, necesitan contar con recursos humanos y financieros, en este contexto, los GAD generan ingresos propios, pero no cubren todas las necesidades por lo que dependen de las transferencias del Gobierno Central o recurren al endeudamiento, presupuestos que se asignan a los gobiernos descentralizados destinados al sector salud, educación, ciencia, tecnología y los demás previstos en la ley.

De acuerdo a la información proporcionada por el departamento financiero de la institución, la crisis sanitaria afectó considerablemente al presupuesto del año 2020 y 2021, porque se debió modificarlo, debido a que hubo reducción en las transferencias de los recursos provenientes del Presupuesto General del Estado, también los ingresos derivados de la recaudación de impuestos por concepto de predios urbanos y rústicos, por alcabalas, por permisos a los locales comerciales, por tasas y contribuciones especiales de mejora, redujeron debido a que las personas no se acercaron a cancelar sus tributos por falta de liquidez.

Por ello, el personal del área financiera debe de contar con una planificación que conlleve a la formulación de actividades que fundamente las fortalezas de la institución, mitigar las debilidades y aprovechar las oportunidades, porque a través de un plan estratégico se dimensiona las necesidades de los recursos y se busca los mecanismos para su financiación, también hace visible las limitaciones con la finalidad de aportar alternativas de solución. Con respecto al talento humano es necesario que todo el personal se alinee a las metas deseadas, para canalizar los esfuerzos que generen consciencia en quien forma parte de la entidad, sobre el horizonte de gestión pretendido y además que cada persona desde su ámbito realice aportes y sea participe en pro de las metas de desarrollo que se pretenden lograr.

Para mencionar algunos rubros de ingresos en el 2020 el GAD en impuestos presupuestó \$775.104,27 y ejecutó \$810.027,08, por cuentas por cobrar tenía presupuestado \$2.554.088,74 y devengó \$1.099.000,49 y generó por gastos de personal presupuestó \$1.818.609,57 y ejecutó \$1.716.443,73, dentro de algunos rubros para la regeneración del cantón en obras de infraestructuras presupuestó \$567.776,41 y ejecutó \$370.723,78, para urbanización y embellecimiento \$2.2440.190,91 y ejecutó \$459.403,81, por cuentas por pagar tenía presupuestado \$494.431,77 y devengó \$482.421,33, para atender necesidades por la pandemia destino un fondo de \$139.786 y ejecutó \$61.773,60.

En el 2021 por impuestos \$740300,83 y ejecutó \$673.977,50, en cuentas cobrar planeó un monto de \$230.000 y ejecutó \$147.588,04. Por gastos de personal presupuestó gastar un valor de \$1.818.609,57 y ejecutó \$1.716.443,73, por obras de infraestructura \$342.888,32 y ejecutó \$296.440,15, para la urbanización embellecimiento de la ciudad presupuestó \$750.815,22 y ejecutó \$721.423,17. Por cuentas por pagar tenía presupuestado un valor \$1.128.274,83 y ejecutó \$1.111.564,26, para solventar gastos de la emergencia presupuestó la suma de \$6.145,80 y ejecutó \$4.480.

Un GAD tiene autonomía política porque tiene la capacidad de gestionar e impulsar proyectos acordes a su jurisdicción territorial, y emitir leyes de acuerdos a sus competencias, posee autonomía administrativa porque debe de gestionar adecuadamente sus recursos para el cumplimiento de sus metas y tiene autonomía financiera porque tiene la facultad de generar ingresos para solventar sus necesidades como también de recibir ingresos del Presupuesto General del Estado. Pero de acuerdo a los resultados obtenidos el GAD mantiene una alta dependencia de los ingresos que percibe del estado, en ninguno de los dos años hubo un déficit, pero si disminuyeron, pero no se trata de que cada día los ingresos se reduzcan, sino que incrementen, esto depende de la gestión de las autoridades pertinentes para generar ingresos.

## CONCLUSIONES

A través de estudio de caso se pudo realizar una revisión teórica acerca de cada una de las disposiciones, leyes y normativas que rigen a los gobiernos municipales, la elaboración de los presupuestos bajo el cumplimiento de cada una de sus etapas, a su vez se analizó el control financiero aplicado en el GAD Municipal del Cantón San Francisco de Puebloviejo, durante el período 2020-2021, donde se determinó que el gobierno seccional en ambos años tuvo un superávit financiero.

Mediante la comparación de la información financiera del período 2020-2021 de la entidad municipal, se pudo identificar que ha existido una variación considerable en los ingresos, uno de los principales motivos es la reducción de fuentes de ingresos por parte del gobierno central en ambos años, también los grupos tanto de corrientes como de inversión presentaron un déficit en el 2020, por la no percepción de las transferencias, y estas se saldaron con financiamiento, donde se denota la falta de control financiero para tomar medidas correctivas .

El GAD muestra una alta dependencia debido a que en el 2020 su dependencia fue del 57% y en 2021 del 52% en lo ejecutado en ambos períodos, lo que demuestra una debilidad crítica en la generación y recaudación de recursos, lo cual limita a su capacidad de seguir en curso con la planificación desarrollada en cuanto a la realización de proyectos para el bienestar ciudadano, y hace evidente la falta de control financiero, sumado a lo anterior se evidencia debilidad de índole técnica por la falta de preparación para enfrentar escenarios como modificaciones presupuestarias que le permita una estructuración sostenible en sus finanzas, como también falta de organización en el manejo de los recursos públicos, porque una gestión responsable es aquella que toma con seriedad los problemas administrativos,

financieros y hace de aquello un reto aportando soluciones con criterio en beneficio al desarrollo local.

También existe carencia de liderazgo porque no se posee una visión que proyecte a la institución al logro de resultados palpables, que impacte positivamente a la población, esto se debe por la falta de herramientas administrativas, es decir un manual de procedimientos para realizar sus respectivas actividades, lo que incide en el departamento financiero, porque no se ejerce un adecuado control en las operaciones en cuanto a la planificación presupuestaria y no se cuenta con personal competente para delinear proyectos estratégicos, productivos y así aprovechar los recursos territoriales que dispone.

## RECOMENDACIONES

- Implementar un manual de procedimientos de control financiero durante la planificación presupuestaria para que exista un equilibrio tanto en los ingresos por asignaciones y recaudaciones, como los fondos que provienen de créditos, con la finalidad de obtener resultados efectivos en la toma de decisiones e incluirlo en el ciclo presupuestario permitiendo a la dirección financiera disponer de una adecuada ejecución que conlleve al cumplimiento de las metas propuestas.
- Realizar un seguimiento periódico de la ejecución presupuestaria para la verificación del cumplimiento de los objetivos planteados en el presupuesto institucional con la finalidad de utilizar de forma óptimo los recursos con los que cuenta la institución.
- Fortalecer los procesos de recaudación en el GAD Municipal del Cantón San Francisco de Pueblo Viejo, mediante la aplicación de estrategias que ayuden a captar la mayor cantidad de recursos económicos.
- Corregir las falencias a nivel financiero, porque la administración local debe ejercer un rol de liderazgo donde resalte la gestión de recursos a través de proyectos y propuestas que dinamicen la economía del cantón, que provean capital para que disminuya la capacidad de dependencia de ingresos del Estado, bajo el modelo de equidad territorial.



## BIBLIOGRAFÍA

- Alcaldía de Cuenca. (2019). *POA*. Obtenido de [https://transparencia.cuenca.gob.ec/es/poa#:~:text=El%20Plan%20Operativo%20Anual%20\(POA,y%20ordenamiento%20territorial%20\(PDOT\)%20](https://transparencia.cuenca.gob.ec/es/poa#:~:text=El%20Plan%20Operativo%20Anual%20(POA,y%20ordenamiento%20territorial%20(PDOT)%20).
- Aguilar y Pinzón. (2018). *Liderazgo en el Comportamiento Organizacional*. En C. Idalberto. México: Trilla.
- Benavides y Acosta. (2018). Auditoría Integral del Presupuesto de los GADs Municipales. *Revisita de Investigación - Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y de Comercio*, 4-13.
- Cabrera. (2018). *Funciones de la gestión administrativa*.
- Chiavenato, I. (2009). *Introducción a la Teoría General de la Administración*. McGraw-Hill Interamericana.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas. (20 de diciembre de 2018). Obtenido de [https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/2018/04/a2\\_3\\_reg\\_codigo\\_org\\_plan\\_fin\\_pu\\_mar\\_2018.pdf](https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/2018/04/a2_3_reg_codigo_org_plan_fin_pu_mar_2018.pdf)
- COOTAD. (2018). *Código Orgánico de Organización Territorial*. Obtenido de <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/COOTAD.pdf>
- Freire. (2019). *Gestión Financiera en las empresas ecuatorianas del sector de servicios de transporte pesado de carga en Quito*.
- French y Bell. (2006).
- GAD Municipal del Cantón San Francisco de Pueblo Viejo. (2019). Obtenido de <https://www.gadpuebloviejo.gob.ec/>
- Instituto Europeo de Postgrado . (2018). *Dirección financiera en una empresa*. Obtenido de <https://www.iep.edu.es/que-es-direccion-financiera/>
- Lafuente y Marín. (2018). Metodologías de la investigación en las ciencias sociales. *Revista Escuela de Administración de*, 1-15.
- Lethonen. (2017). *Nonaka's knowledge creation theory revisited A Semiotic. Analysis of Communicating*.

Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. (18 de diciembre de 2017). *Registro Oficial*.  
Obtenido de [https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5\\_ecu\\_ane\\_cge\\_23\\_ley\\_org\\_cge.pdf](https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_ane_cge_23_ley_org_cge.pdf)

López. (25 de junio de 2019). *Gestión de cobros y su importancia para la recuperación de la cartera*.

Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador. (2018). *Ciclo Presupuestario*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/11/ciclo-presupuestario.pdf>

Muñiz. (2017). *Presupuesto Público de los GAD Municipales*. Quito-Ecuador: Laines S.A.

Ortega. (26 de octubre de 2020). *Métodos de Investigación*. Obtenido de <https://www.testsiteforme.com/investigacion-bibliografica/>

Ramírez. (2019). Los Presupeustos e importancia. *Revista Cultural UNILIBRE*, 1-12.

Riera. (2018). *Compromiso Organizacional y su incidencia en el cumplimiento de las metas*.

Sánchez. (2 de junio de 2021). *Control interno: Tipos de control y elementos*. Obtenido de <https://actualicese.com/control-interno-tipos-de-control-y-sus-elementos-basicos/>

Terrazas, R. (2018). Modelo de gestión financiera para una organización. *Perspectivas*, 14.

Teruel, Sandra. (04 de noviembre de 2021). Obtenido de <https://www.captio.net/blog/control-financiero-definicion-objetivos-utilidades-y-estrategias-de-implementacion>

# ANEXOS

## Anexo N°1

### Carta de Autorización



## Anexo N°2

### Urkund



#### Document Information

---

<b>Analyzed document</b>	Trabajo final - MANJARREZ CARRIEL FERNANDO ALFREDO.docx (D132823860)
<b>Submitted</b>	2022-04-06T15:51:00.0000000
<b>Submitted by</b>	
<b>Submitter email</b>	fmanjarrez229@fafi.utb.edu.ec
<b>Similarity</b>	11%
<b>Analysis address</b>	vvanegas.utb@analysis.urkund.com



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E INFORMÁTICA



## PREGUNTAS DE ENTREVISTA AL DIRECTOR FINANCIERO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE PUEBLOVIEJO.

1) ¿La entidad municipal se vió afecta por la crisis sanitaria y económica causada por el covid-19? ¿Por qué?

.....  
.....  
.....

2) ¿Ha tenido problemas económicos la entidad municipal?

.....  
.....  
.....

3) ¿Existen problemas de comunicación que afectan al desarrollo eficiente de los procedimientos de control?

.....  
.....  
.....

4) ¿Cree usted que el control financiero que se aplica en el GAD Municipal es el adecuado para el manejo eficiente de los recursos?

.....  
.....  
.....

**5) ¿Existe un manual de procedimientos de control financiero?**

.....  
.....  
.....

**6) ¿En base a su criterio considera que se ejerce un adecuado control financiero en la entidad municipal?**

.....  
.....  
.....

**7) ¿Considera usted qué se ha cumplido con los objetivos establecidos en la planificación presupuestaria?**

.....  
.....  
.....

**8) ¿Cree usted que es importante aplicar el control financiero en el desarrollo de las actividades planificadas?**

.....  
.....  
.....

**9) ¿Piensa usted qué es necesario reestructurar el área financiera?**

.....  
.....  
.....



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E INFORMÁTICA



## TABULACIÓN DE LA ENTREVISTA DIRIGIDA AL DIRECTOR FINANCIERO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE PUEBLOVIEJO.

### 1) **¿La entidad municipal se vió afecta por la crisis sanitaria y económica causada por el covid-19? ¿Por qué?**

Si, la entidad municipal se vió afectada por la crisis sanitaria y económica causada por el covid-19, porque en el 2020 se redujo la asignación que recibe el GAD por parte del estado, esto hizo que se modifique el presupuesto y se reoriente los recursos a otros fines y que se suspendan la realización de algunas obras en beneficio para el cantón.

### 2) **¿Ha tenido problemas económicos la entidad municipal?**

Si, los ha tenido porque en el 2020 no se recaudó lo que se esperaba y en el 2021 los ingresos disminuyeron significativamente en relación a los del año 2020, debido a esto la institución no pudo realizar obras y como la capacidad de gestión de cobranzas no es muy buena, la entidad con los ingresos que recauda no puede solventar sus gastos.

### 3) **¿Existen problemas de comunicación que afectan al desarrollo eficiente de los procedimientos de control?**

Si existen problemas de comunicación porque el personal del departamento financiero no tiene una buena relación con el personal de las otras áreas, esto trae consigo que en muchas ocasiones la información que se solicita como, por ejemplo, la de las partidas de inversión, no se las

entrega a tiempo, esto dificulta porque se retrasa a los procesos establecidos en la planificación y por ende no se trabaja en equipo para el logro de las metas propuestas.

**4) ¿Cree usted que el control financiero que se aplica en el GAD Municipal es el adecuado para el manejo eficiente de los recursos?**

Considero que en los últimos años ha habido deficiencias en cuanto a la aplicación del control financiero por los diferentes escenarios que se han dado por el covid-19, y este es necesario aplicarlo para que se lleven correctamente los procesos y se corrijan posibles desviaciones que impidan el cumplimiento de los objetivos.

**5) ¿Existe un manual de procedimientos de control financiero?**

No existe una manual de procedimientos de control financiero.

**6) ¿En base a su criterio considera que se ejerce un adecuado control financiero en la entidad municipal?**

Considero que no se lo ejerce, porque no se ha tomado las correcciones pertinentes durante ambos períodos, porque nadie estaba preparado para este tipo de cambio abrupto que se dio, pero ha quedado de lección para futuras ocasiones, por ello ya se está trabajando en un plan de contingencia.

**7) ¿Considera usted que se ha cumplido con los objetivos establecidos en la planificación presupuestaria?**

No se ha cumplido con los objetivos establecidos en la planificación presupuestaria, debido a que la institución municipal en el 2020 tuvo que modificar su planificación debido a la reducción de la asignación monetaria por parte del gobierno central y en el 2021 siguió esta repercusión económica porque la economía ecuatoriana todavía se encuentra en una recesión económica y poco a poco de esta reactivando la economía.



**8) ¿Cree usted qué es importante aplicar el control financiero en el desarrollo de las actividades planificadas?**

Si, el control financiero es muy importante en el desarrollo de las actividades planificadas porque si se controla en cada etapa se puede detectar cualquier desviación e implementar alguna acción estratégica que ayude a que se cumpla con cada uno de los objetivos propuestos.

**9) ¿Piensa usted qué es necesario reestructurar el área financiera?**

Considero que no se trata de reestructurar el área, sino de establecer un diálogo con el equipo de trabajo, de reorientar al personal, capacitarlo, direccionarlo, de liderarlo, fijar metas, motivarlo y ayudarlo a cumplirlas, si se logra esto existirá un ambiente laboral adecuado, el personal estará competente de acuerdo a sus funciones asignadas y se cumplirá con todo lo que se proponga, la base es la comunicación para trabajar en equipo y que exista un líder.

## Anexo N°5

### Tabla de la variación porcentual del Estado de Ejecución Presupuestaria 2020-2021.

Cuentas	Denominación	Año 2020			Año 2021			Variación% del Presupuesto	Variación % de la Ejecución
		Presupuesto	Ejecución	Desviación	Presupuesto	Ejecución	Desviación		
1.1	Impuestos	\$ 370.000,00	\$ 509.312,89	\$ -139.312,89	\$ 673.977,50	\$ 740.300,83	\$ -66.323,33	82%	45%
1.3	Tasas y contribuciones	\$ 358.985,11	\$ 316.064,86	\$ 42.920,25	\$ 366.174,05	\$ 395.914,21	\$ -29.740,16	2%	25%
1.4	Venta de bienes y servicios		\$ -	\$ -	\$ 181.440,00	\$ 222.229,31	\$ -40.789,31		
1.7	Rentas de inversiones y multas	\$ 110.500,00	\$ 126.066,30	\$ -15.566,30	\$ 112.618,41	\$ 126.284,86	\$ -13.666,45	2%	0,17%
1.8	Transferencias y donaciones corrientes	\$ 1.509.757,95	\$ 1.304.810,96	\$ 204.946,99	\$ 1.767.636,72	\$ 1.619.235,32	\$ 148.401,40	17%	24%
1.9	Otros ingresos	\$ 20.000,00	\$ 6.597,83	\$ 13.402,17	\$ 18.305,02	\$ 34.027,72	\$ -15.722,70	-8%	416%
5.1	Gastos en personal	\$ 1.818.609,57	\$ 1.716.443,73	\$ 102.165,84	\$ 2.134.949,79	\$ 1.767.666,07	\$ 367.283,72	17%	3%
5.3	Bienes y servicios de consumo	\$ 349.166,18	\$ 124.912,68	\$ 224.253,50	\$ 393.799,27	\$ 150.259,28	\$ 243.539,99	13%	20%
5.6	Gastos financieros	\$ 135.846,27	\$ 133.613,68	\$ 2.232,59	\$ 220.879,52	\$ 220.874,19	\$ 5,33	63%	65%
5.7	Otros gastos corrientes	\$ 49.043,60	\$ 38.438,11	\$ 10.605,49	\$ 42.160,00	\$ 28.524,67	\$ 13.635,33	-14%	-26%
5.8	Transferencias corrientes	\$ 66.920,00	\$ 58.887,21	\$ 8.032,79	\$ 57.798,69	\$ 56.565,48	\$ 1.233,21	-14%	-4%
	<b>Superávit/déficit corriente</b>	<b>-\$ 50.342,56</b>	<b>\$ 190.557,43</b>	<b>\$ -240.899,99</b>	<b>\$ 270.564,43</b>	<b>\$ 914.102,56</b>	<b>\$ -643.538,13</b>	<b>-637%</b>	<b>380%</b>
2.4	Venta de activos de larga duración	\$ 82.000,00	\$ 16.669,01	\$ 65.330,99	38.404,08	37.577,92	\$ 826,16	-53%	125%
2.7	Recuperación de Inversiones	\$ -	\$ -	\$ -			\$ -		
2.8	Transferencias y donaciones de capital	\$ 3.705.298,04	\$ 3.867.157,94	\$ -161.859,90	4.671.511,43	4.010.122,27	\$ 661.389,16	26%	4%
7.1	Gastos en personal para inversión	\$ 2.199.167,44	\$ 2.132.312,94	\$ 66.854,50	2.575.304,91	1.962.704,18	\$ 612.600,73	17%	-8%
7.3	Bienes y servicios para inversión	\$ 1.829.608,33	\$ 1.093.281,52	\$ 736.326,81	774391,46	557152,83	\$ 217.238,63	-58%	-49%
7.5	Obras públicas	\$ 4.201.417,28	\$ 1.600.340,08	\$ 2.601.077,20	1593612,12	1424087,22	\$ 169.524,90	-62%	-11%
7.7	Otros gastos de inversión	\$ 1.000,00	\$ -	\$ 1.000,00	2.777,71	0,00	\$ 2.777,71	178%	
7.8	Transferencias y donaciones de inversión	\$ 40.212,04	\$ 33.658,11	\$ 6.553,93	314.354,00	218.467,01	\$ 95.886,99	682%	549%
8.4	Activos de larga duración	\$ 381.630,83	\$ 122.588,59	\$ 259.042,24	348.244,13	274.026,87	\$ 74.217,26	-9%	124%
8.7	Inversiones financieras	\$ -	\$ -	\$ -			\$ -		

	<b>Superávit/déficit inversión</b>	\$ -4.865.737,88	\$ -1.098.354,29	\$ -3.767.383,59	-898.768,82	-388.737,92	\$ -510.030,90	-82%	-65%
3.6	Financiamiento público	\$ 4.120.524,65	\$ 990.855,07	\$ 3.129.669,58	1219752,89	372712,19	\$ 847.040,70	-70%	-62%
3.7	Saldos disponibles	\$ 156.619,72	\$ 161.688,02	\$ -5.068,30	354.058,31	0,00	\$ 354.058,31	126%	-100%
3.8	Cuentas pendientes por cobrar	\$ 1.610.861,82	\$ 684.532,28	\$ 926.329,54	698.703,00	735.305,16	\$ -36.602,16	-57%	7%
9.6	Amortización de la deuda pública	\$ 477.493,98	\$ 413.705,15	\$ 63.788,83	516.034,98	516.030,93	\$ 4,05	8%	25%
9.7	Pasivo Circulante	\$ 494.431,77	\$ 482.421,33	\$ 12.010,44	1.128.274,83	1.111.564,26	\$ 16.710,57	128%	130%
	<b>Superávit/déficit financiamiento</b>	\$ 4.916.080,44	\$ 940.948,89	\$ 3.975.131,55	628.204,39	-519.577,84	\$ 1.147.782,23	-87%	-155%
	<b>Superávit/déficit presupuestario</b>	\$ 0,00	\$ 33.152,03	\$ -33.152,03	\$ -	\$ 5.786,80	\$ -5.786,80	-100%	-83%
	<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	\$ 12.044.547,29	\$ 7.983.755,16	\$ 4.060.792,13	\$ 10.102.581,41	\$ 8.293.709,79	\$ 1.808.871,62	-16%	4%
	<b>TOTAL DE GASTOS</b>	\$ 12.044.547,29	\$ 7.950.603,13	\$ 4.093.944,16	\$ 10.102.581,41	\$ 8.287.922,99	\$ 1.814.658,42	-16%	4%
	<b>SUPERÁVIT/DÉFICIT</b>								
	<b>PRESUPUESTARIO</b>	\$ -	\$ 33.152,03	\$ -33.152,03	\$ -	\$ 5.786,80	\$ -5.786,80		-83%

*Elaborado por:* Fernando Alfredo Manjarrez Carriel.

*Fuente:* Estado de Ejecución Presupuestaria del GAD Municipal del Cantón San Francisco de Pueblo Viejo.

### **Análisis del Estado de Ejecución Presupuestaria 2020-2021.**

Mediante el análisis porcentual del Estado de Ejecución Presupuestaria del período 2020-2021 se llegó a los siguientes resultados, según **Anexos N°5**, dentro de los ingresos corrientes se encuentran las siguientes cuentas: Impuestos que tuvieron una variación porcentual en lo presupuestado de 82% y en lo ejecutado un 45%, es decir se ejecutó más de lo que se programó. En tasas y contribuciones la variación fue de un 2% en lo que se presupuestó y en lo ejecutado un 25%, por lo tanto, hubo un incremento considerable en la ejecución. Por ventas e inversión no hubo no hubo variación. En transferencias y donaciones corrientes hubo un aumento de 2% en lo planificado, en lo ejecutado 0.17, por lo cual disminuyó. En transferencias corrientes que son ingresos provenientes del estado la variación fue positiva de 17% en lo presupuestado y en lo que se ejecutó un 24%. En otros ingresos en lo presupuestado hubo una reducción un -8% pero en lo ejecutado aumento significativamente un 416%.

En los gastos corrientes, la partida de gastos personal tuvo una variación de 17% en lo presupuestado y en lo ejecutado un 3%, quiere decir que ejecutó, pero de lo planificó la entidad municipal, en bienes y servicios en lo presupuestado fue 13% y en lo ejecutado 20%, por gastos financieros la variación fue lata de 63% en lo presupuestado y 65% en lo ejecutado, el aumento no fue mucho. Otros gastos corrientes disminuyeron tanto en lo presupuestado y en lo ejecutado, -14 y -265 respectivamente. Hubo un déficit presupuestario en lo ejecutado de -637% y en lo ejecutado fue positivo de 380%.

En las cuentas que pertenecen a ingreso de inversión, las ventas de activos de larga duración tuvieron una disminución de -53% en lo presupuestado y en lo ejecutado 125%, por recuperación de inversiones no hubo variación porque no se generó ningún movimiento de dinero. Por transferencias y donaciones de inversión en lo que se programó la variación fue de 26% y en lo ejecutado disminuyó a 4%. Dentro de los gastos se encuentras gastos para personal de inversión donde hubo un incremento de 17%, pero en lo ejecutado se redujo a -85%. Por

bienes y servicios para inversión hubo una reducción tanto en lo presupuestado como en lo ejecutado a -62 y 11% respectivamente. En obras públicas la variación fue en lo presupuestado de -62% y en lo ejecutado -11%, es decir que aquí se nota que no se ejercitaron algunas obras planificadas. En otros gastos de inversión hubo una variación lata de 178% en lo presupuestado. En activos de larga duración la desviación fue de -9% en lo presupuestado y en lo ejecutado 124%, por transferencias y donaciones de capital de inversión la variación fue bien alta de 682% en lo presupuestado y 549%, es decir que el GAD se sujetó a obtener financiamiento mediante créditos.

En las cuentas de ingresos de financiamiento intervienen el financiamiento público que se redujo un -70% en lo presupuestado y en lo ejecutado -62%, es decir no hubo ingresos por medio de organismo o entidades del sector públicos que se realiza mediante convenios, por saldos disponibles se redujo un -126% en lo que presupuestó y en lo ejecutado un -100%. Por cuentas por cobrar se redujo en lo presupuestado un -57%, y en lo que se ejecutó un 7%, en amortización de la deuda pública hubo un incremento de 8% en lo presupuestado y en lo ejecutado disminuyó, por pasivos circulantes aumentó un 128% en lo presupuestado y 130% en lo que se ejecutó. Por lo cual en lo que se presupuestó por financiamiento hubo un déficit presupuestario de -87% y en lo ejecutado un -83%.

En relación a los ingresos totales la variación en lo presupuestado fue negativa de -16% y en lo ejecutado solo aumentó un 4%, en gastos en lo presupuestado fue lo mismo que en ingresos un 16% y lo que se ejecutó también representó un 4%, por lo tanto, no hubo ni superávit ni déficit en lo que se presupuestó, pero en lo ejecutado disminuyó un 83%.

## Anexo N°6

### Estado de Ejecución Presupuestaria, 2020

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
1.1	Impuestos	370,000.00	509,312.89	-139,312.89
1.3	Tasas y Contribuciones	358,985.11	316,064.86	42,920.25
1.4	Ventas de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00
1.7	Rentas de Inversiones y Multas	110,500.00	126,066.30	-15,566.30
1.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	1,509,757.95	1,304,810.96	204,946.99
1.9	Otros Ingresos	20,000.00	6,597.83	13,402.17
5.1	Gastos en Personal	1,818,609.57	1,716,443.73	102,165.84
5.3	Bienes y Servicios de Consumo	349,166.18	124,912.68	224,253.50
5.6	Gastos Financieros	135,846.27	133,613.68	2,232.59
5.7	Otros Gastos Corrientes	49,043.60	38,438.11	10,605.49
5.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	66,920.00	58,887.21	8,032.79
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE</b>	<b>-50,342.58</b>	<b>190,557.43</b>	<b>-240,899.99</b>
2.4	Venta de Activos de Larga Duración	82,000.00	16,669.01	65,330.99
2.7	Recuperación de Inversiones	0.00	0.00	0.00
2.8	Transferencias y Donaciones de Capital	3,705,298.04	3,867,157.94	-161,859.90
7.1	Gastos en Personal para Inversión	2,199,167.44	2,132,312.94	66,854.50
7.3	Bienes y Servicios para Inversión	1,829,608.33	1,093,281.52	736,326.81
7.5	Obras Públicas	4,201,417.28	1,600,340.08	2,601,077.20
7.7	Otros Gastos de Inversión	1,000.00	0.00	1,000.00
7.8	Transferencias y Donaciones de Inversión	40,212.04	33,658.11	6,553.93
8.4	Activos de Larga Duración	381,630.83	122,588.59	259,042.24
8.7	Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT INVERSION</b>	<b>-4,865,737.88</b>	<b>-1,098,354.29</b>	<b>-3,767,383.59</b>
3.6	Financiamiento Público	4,120,524.65	990,855.07	3,129,669.58
3.7	Saldos Disponibles	156,619.72	161,688.02	-5,068.30
3.8	Cuentas Pendientes por Cobrar	1,610,861.82	684,532.28	926,329.54
9.6	Amortización Deuda Pública	477,493.98	413,705.15	63,788.83
9.7	Pasivo Circulante	494,431.77	482,421.33	12,010.44
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT FINANCIAMIENTO</b>	<b>4,916,080.44</b>	<b>940,948.89</b>	<b>3,975,131.55</b>
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>	<b>0.00</b>	<b>33,152.03</b>	<b>-33,152.03</b>

<b>TOTAL INGRESOS</b>	12,044,547.29	7,983,755.16	4,060,792.13
<b>TOTAL GASTOS</b>	12,044,547.29	7,950,603.13	4,093,944.16
<b>SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>	0.00	33,152.03	-33,152.03

\_\_\_\_\_  
MÁXIMA AUTORIDAD

\_\_\_\_\_  
DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)  
JEFE(A) FINANCIERO(A)

\_\_\_\_\_  
JEFE(A) DE CONTABILIDAD

## Anexo N°7

### Estado de Ejecución Presupuestaria, 2021

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
1.1.01.02	A La Utilidad Por La Venta De Predios Urbanos	6,671.45	22,152.90	-15,481.45
1.1.02.01	A Los Predios Urbanos	154,467.56	154,823.17	-355.61
1.1.02.02	A Los Predios Rústicos	298,022.57	298,917.76	-895.19
1.1.02.03	A La Inscripción En El Registro De La Propiedad O En El	118,089.03	131,775.35	-13,686.32
1.1.02.06	De Alcabalas	67,465.62	115,750.86	-48,285.24
1.1.02.07	A Los Activos Totales	12,740.94	16,880.79	-4,139.85
1.1.07.04	Patentes Comerciales, Industriales, Financieras,	16,520.33	0.00	16,520.33
1.3.01.03	Ocupación De Lugares Públicos	27,567.42	35,233.50	-7,666.08
1.3.01.06	Especies Fiscales	0.00	0.00	0.00
1.3.01.07	Venta De Bases	2,849.46	610.00	2,239.46
1.3.01.08.01	Cementerio	14,000.00	20,293.00	-6,293.00
1.3.01.08.02	Centro De Rehabilitación	6,000.00	8,512.10	-2,512.10
1.3.01.08.03	Procesamiento	35,000.00	112,631.00	-77,631.00
1.3.01.08.04	Certificado De No Ser Deudor	3,000.00	4,244.00	-1,244.00
1.3.01.08.05	Traspaso De Solar	60.00	7.00	53.00
1.3.01.08.06	Fotocopia	700.00	916.00	-216.00
1.3.01.08.07	Fraccionamiento	4,000.00	5,581.83	-1,581.83
1.3.01.08.08	Lotización	0.00	0.00	0.00
1.3.01.08.09	Especies	3,000.00	3,234.00	-234.00
1.3.01.08.10	Comisión 10% Fondos Ajenos	1,000.00	3,170.58	-2,170.58
1.3.01.08.11	Certificado De Avalúo	2,000.00	2,918.00	-918.00
1.3.01.08.12	Certificado Tramite Varios	0.00	0.00	0.00
1.3.01.08.13	Registro De Solar	1,000.00	1,314.00	-314.00
1.3.01.08.14	Declaración De Uno Punto Cinco Por Mil	60.00	70.00	-10.00
1.3.01.08.15	Formulario De Revisión De Vehículos	2,000.00	2,248.00	-248.00
1.3.01.08.16	Resolución - Adenda Por Cambio De Socio	600.00	410.00	190.00
1.3.01.08.17	Modificación De Características Del Vehículo (Cambio De	160.00	196.00	-36.00

1.3.01.08.18	Sticker De Revisión Vehicular	20,362.38	24,120.00	-3,757.62
1.3.01.08.19	Traspaso De Dominio Vehicular	3,000.00	3,780.00	-780.00
1.3.01.08.20	Certificado De Poseer Vehículos	0.00	0.00	0.00
1.3.01.08.21	Certificado Único Vehicular	0.00	7.00	-7.00
1.3.01.08.22	Resolución Adenda Por Habilitación	450.00	0.00	450.00
1.3.01.08.23	Resolución De Factibilidad	200.00	145.00	55.00
1.3.01.08.24	Resolución Adenda Por Deshabilitación	160.00	140.00	20.00
1.3.01.08.25	Resolución - Cambio De Vehículo (Color)	0.00	600.00	-600.00
1.3.01.08.26	Publicidad Pantalla	0.00	670.00	-670.00
1.3.01.09	Rodaje De Vehículos Motorizados	19,367.33	14,737.00	4,630.33

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
1.3.01.11.01	Inscripciones, Registros Y Matriculas	5,000.00	3,250.00	1,750.00
1.3.01.11.02	Duplicado De Matricula	6,991.67	2,442.00	4,549.67
1.3.01.11.03	Duplicado Sticker De Revisión Vehicular	5,000.00	20.00	4,980.00
1.3.01.11.04	Gravamen Vehicular	5,000.00	91.00	4,909.00
1.3.01.12.01	Incremento De Cupo	0.00	0.00	0.00
1.3.01.12.02	Permiso De Operación -Renovación	0.00	387.60	-387.60
1.3.01.12.03	Patentes	30,000.00	50,632.50	-20,632.50
1.3.01.12.04	Tasa De Habilitación	5,000.00	10,798.00	-5,798.00
1.3.01.12.05	Permiso Municipal De Implantación	4,181.83	0.00	4,181.83
1.3.01.14	Servicios De Camales	22,942.90	24,501.70	-1,558.80
1.3.01.16.01	Aseo De Calles	23,406.84	60.00	23,346.84
1.3.01.16.02	Mercado	23,406.83	660.00	22,746.83
1.3.01.18.01	Aprobación De Planos	2,289.00	8,872.32	-6,583.32
1.3.01.18.02	Inspección De Construcciones	0.00	0.00	0.00
1.3.01.18.03	Permiso De Construcción	2,290.66	8,635.48	-6,344.82
1.3.01.18.04	Línea De Fabrica	2,289.00	296.52	1,992.48
1.3.01.18.05	Verificación Técnica	0.00	0.00	0.00
1.3.01.21.01	Conexión Y Reconexión Del Servicio De Agua Potable	0.00	1,695.00	-1,695.00



1.3.01.99.01	Uso De Suelo	40,000.00	446.00	39,554.00
1.3.01.99.02	Bloqueo Y Desbloqueo En El Sistema	3,391.67	77.00	3,314.67
1.3.04.06	Apertura, Pavimentación, Ensanche Y Construcción De	1,325.78	0.00	1,325.78
1.3.04.07	Repavimentación Urbana	1,295.75	1,297.43	-1.68
1.3.04.08	Aceras, Bordillos Y Cercas	0.00	0.00	0.00
1.3.04.09	Obras De Alcantarillado Y Canalización	17,348.29	17,361.61	-13.32
1.3.04.11	Construcción Y Ampliación De Obras Y Sistemas De Agua	15,412.79	15,757.25	-344.46
1.3.04.13	Obras De Regeneración Urbana	2,843.04	2,844.79	-1.75
1.3.04.99.01	Cancha Sintética	221.41	0.00	221.41
1.4.03.01	Agua Potable	129,600.00	181,017.14	-51,417.14
1.4.03.03	Alcantarillado	51,840.00	41,212.17	10,627.83
1.7.01.08	Utilidades De Empresas Y Entidades Financieras Públicas	2,259.00	0.00	2,259.00
1.7.02.01	Terrenos	32,700.33	58,631.47	-25,931.14
1.7.02.02	Edificios, Locales Y Residencias	16,220.00	16,645.00	-425.00
1.7.02.99	Otros Arrendamientos	1,441.67	2,640.00	-1,198.33
1.7.03.01	Tributaria	15,694.77	21,399.89	-5,705.12
1.7.03.02	Ordenanzas Municipales	726.63	0.00	726.63
1.7.04.01	Tributarias	13,263.79	2,831.00	10,432.79
1.7.04.02	Infracción A Ordenanzas Municipales	1,083.05	4,440.00	-3,356.95
CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
1.7.04.16	Infracciones A La Ley Orgánica De Transporte Terrestre,	29,229.17	19,697.50	9,531.67
1.8.01.01.01	30% De La Ley Del 15%	1,616,344.44	1,468,727.72	147,616.72
1.8.01.02.01	Gobierno Provincial De Los Ríos	0.00	0.00	0.00
1.8.01.03.01	Cnel	21,784.53	0.00	21,784.53
1.8.01.04.01	Municipio De Guayaquil	23,526.53	15,994.42	7,532.11
1.8.01.04.02	Municipio De Troncal	0.00	0.00	0.00
1.8.01.04.03	Municipio De Babahoyo	0.00	0.00	0.00
1.8.01.04.04	Municipio De Urdaneta	0.00	0.00	0.00
1.8.01.04.05	Municipio De Caluma	0.00	0.00	0.00
1.8.01.04.06	Municipio De Santo Domingo	0.00	0.00	0.00

1.8.01.04.07	Municipio De Quito	5,000.00	3,268.96	1,731.04
1.8.01.04.08	Municipio De Quinsaloma	0.00	0.00	0.00
1.8.01.04.09	Municipio Pallatanga	0.00	0.00	0.00
1.8.06.43	Competencia De Tránsito, Transporte Terrestre Y	88,946.02	131,244.22	-42,298.20
1.8.06.54	Del presupuesto general del estado a los gobiernos autónomos	12,035.20	0.00	12,035.20
1.9.01.01	Ejecución De Garantías	2,002.93	0.00	2,002.93
1.9.04.99	Otros No Especificados	16,302.09	34,027.72	-17,725.63
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	1,164,288.20	1,080,618.94	83,669.26
5.1.01.06	Salarios Unificados	244,858.00	243,477.19	1,380.81
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	121,405.78	110,391.72	11,014.06
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	61,197.37	56,142.56	5,054.81
5.1.05.06	Licencia Remunerada	0.00	0.00	0.00
5.1.05.07	Honorarios	0.00	0.00	0.00
5.1.05.09	Horas Extraordinarias Y Suplementarias	0.00	0.00	0.00
5.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	8,000.00	0.00	8,000.00
5.1.05.12	Subrogación	0.00	0.00	0.00
5.1.06.01	Aporte Patronal	200,354.47	154,206.38	46,148.09
5.1.06.02	Fondo De Reserva	111,808.98	98,836.96	12,972.02
5.1.07.02	Supresión De Puesto	30,268.14	0.00	30,268.14
5.1.07.03	Despido Intempestivo	9,160.00	0.00	9,160.00
5.1.07.04	Compensación Por Desahucio	3,863.25	2,840.75	1,022.50
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación	47,941.88	21,151.57	26,790.31
5.1.07.09	Por Renuncia Voluntaria	65,548.44	0.00	65,548.44
5.1.07.10	Compra De Renuncia	66,255.28	0.00	66,255.28
5.1.07.11	Indemnizaciones Laborales	0.00	0.00	0.00
5.3.01.04	Energía Eléctrica	9,200.00	0.00	9,200.00
5.3.01.05	Telecomunicaciones	36,120.00	31,522.14	4,597.86

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
5.3.01.06	Servicio De Correo	100.00	0.00	100.00

5.3.02.02	Fletes Y Maniobras	0.00	0.00	0.00
5.3.02.03	Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase,	468.16	468.16	0.00
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	13,000.00	0.00	13,000.00
5.3.02.05	Espectáculos Culturales Y Sociales	0.00	0.00	0.00
5.3.02.07	Difusión, Información Y Publicidad	5,361.67	1,942.08	3,419.59
5.3.02.08	Servicio Seguridad Y Vigilancia	0.00	0.00	0.00
5.3.02.16	Servicios De Voluntariado	0.00	0.00	0.00
5.3.02.28	Servicios De Provisión De Dispositivos Para Registro De	100.00	0.00	100.00
5.3.02.32	Barrido Predial Para La Modernización Del Sistema De	0.00	0.00	0.00
5.3.02.37	Remediación, Restauración Y Descontaminación De	0.00	0.00	0.00
5.3.03.01	Pasajes Al Interior	6,500.00	553.06	5,946.94
5.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	10,275.59	207.23	10,068.36
5.3.04.02	Edificios, Locales, Residencias Y Cableado Estructurado	12,400.00	0.00	12,400.00
5.3.04.03	Mobiliarios	6,250.00	2,000.00	4,250.00
5.3.04.04	Maquinarias Y Equipos	15,200.00	9,701.99	5,498.01
5.3.04.05	Vehículos	20,000.00	0.00	20,000.00
5.3.05.02	Edificios, Locales Y Residencias	15,000.00	0.00	15,000.00
5.3.05.05	Vehículos	0.00	0.00	0.00
5.3.06.01	Consultoría, Asesoría E Investigación Especializada	2,000.00	0.00	2,000.00
5.3.06.03	Servicio De Capacitación	0.00	0.00	0.00
5.3.06.04	Fiscalización E Inspecciones Técnicas	0.00	0.00	0.00
5.3.06.05	Estudios Y Diseños De Proyectos	70,000.00	12,500.00	57,500.00
5.3.06.06	Honorarios Por Contratos Civiles De Servicios	20,000.00	1,610.00	18,390.00
5.3.06.12	Capacitación A Servidores Públicos	7,300.00	300.00	7,000.00
5.3.07.01	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica Y Soporte	0.00	0.00	0.00
5.3.07.02	Arrendamiento Y Licencias De Uso De Paquetes	100.00	34.99	65.01
5.3.07.03	Arrendamiento De Equipos Informáticos	0.00	0.00	0.00
5.3.07.04	Mantenimiento Y Reparación De Equipos Y Sistemas	800.00	0.00	800.00
5.3.08.01	Alimentos Y Bebidas	0.00	0.00	0.00
5.3.08.02	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	18,800.00	11,211.76	7,588.24
5.3.08.03	Combustibles Y Lubricantes	0.00	0.00	0.00

5.3.08.04	Materiales De Oficina	6,462.67	2,033.00	4,429.67
5.3.08.05	Materiales De Aseo	22,247.00	6,678.11	15,568.89
5.3.08.07	Materiales De Impresión, Fotografía, Reproducción Y	20,321.34	11,008.60	9,312.74
5.3.08.09	Medicinas Y Productos Farmacéuticos	46,000.00	40,320.00	5,680.00
5.3.08.11	Materiales De Construcción, Eléctricos, Plomería Y	0.00	0.00	0.00
CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
5.3.08.12	Materiales Didácticos	0.00	0.00	0.00
5.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	5,500.00	3,041.12	2,458.88
5.3.08.14	Suministros Para Actividades Agropecuarias, Pesca Y	0.00	0.00	0.00
5.3.08.19	Accesorios E Insumos Químicos Y Orgánicos	10,647.04	10,647.04	0.00
5.3.08.20	Menaje De Cocina De Hogar, Accesorios Descartables Y	500.00	0.00	500.00
5.3.08.21	Egresos Para Situaciones De Emergencia	6,145.80	4,480.00	1,665.80
5.3.14.03.01	Muebles No Depreciables	2,500.00	0.00	2,500.00
5.3.14.03.05	Sillas Plásticas	100.00	0.00	100.00
5.3.14.04.04	Maquinarias Y Equipos	400.00	0.00	400.00
5.3.14.04.06	Perforadora Semindustrial	0.00	0.00	0.00
5.3.14.04.08	Pedestales Metálicos	0.00	0.00	0.00
5.3.14.06.02	Herramientas	2,400.00	0.00	2,400.00
5.3.14.06.03	Sopladora Para Pc	0.00	0.00	0.00
5.3.14.06.19	Extensión	0.00	0.00	0.00
5.3.14.06.22	Cables De Audio 50 Metros	0.00	0.00	0.00
5.3.14.07.01	Ups	1,600.00	0.00	1,600.00
5.3.14.07.02	Equipos Y Paquetes Informáticos	0.00	0.00	0.00
5.3.14.07.03	Disco Duro Externo	0.00	0.00	0.00
5.3.14.07.15	Fuente De Poder	0.00	0.00	0.00
5.3.14.08.02	Implementos Deportivos	0.00	0.00	0.00
5.6.01.06.01	Descuentos En Predios Urbanos	87,681.89	87,681.87	0.02
5.6.01.06.02	Descuentos En Predios Rústicos	0.00	0.00	0.00
5.6.01.06.03	Ley Del Anciano	0.00	0.00	0.00
5.6.02.01.01	5 de Junio	0.00	0.00	0.00

5.6.02.01.02	Crédito 45783 Asfaltado De Vías Y Construcción De	102,407.89	102,407.89	0.00
5.6.02.01.03	Crédito 45817 Emergencia Sanitaria	7,570.00	7,564.69	5.31
5.6.02.01.04	Crédito 20936 Centro Cultural	0.00	0.00	0.00
5.6.02.01.05	Crédito 20987 Recolectores	0.00	0.00	0.00
5.6.02.01.06	Crédito 45065 Alcantarillado	23,219.74	23,219.74	0.00
5.6.02.01.07	Crédito 45274 Celda Emergente Basura	0.00	0.00	0.00
5.6.02.01.08	Crédito 45292 Cierre Técnico Botadero	0.00	0.00	0.00
5.7.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos,	3,000.00	2,173.80	826.20
5.7.01.99.01	Devolución De Venta De Solares	500.00	350.00	150.00
5.7.02.01	Seguros	28,300.00	20,689.83	7,610.17
5.7.02.02	Devolución De Venta De Solares	0.00	0.00	0.00
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	5,360.00	5,311.04	48.96
5.7.02.06	Costas Judiciales; Tramites Notariales Y Legalización De	5,000.00	0.00	5,000.00

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
5.8.01.01.01	Proyecto Buen Vivir	3,000.00	1,927.79	1,072.21
5.8.01.01.03	Ministerio De Finanzas	32,100.00	32,070.76	29.24
5.8.01.02.01	Ame	22,698.69	22,566.93	131.76
5.8.01.04.01	Junta Parroquial De Puerto Pechiche	0.00	0.00	0.00
5.8.02.04.01	Liga Deportiva Cantonal	0.00	0.00	0.00
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE</b>	<b>270,564.43</b>	<b>914,102.56</b>	<b>-643,538.13</b>
2.4.02.01	Terrenos	35,556.75	37,477.92	-1,921.17
2.4.02.99	Otros Bienes Inmuebles	2,847.33	100.00	2,747.33
2.8.01.01.01	Mies	450,000.00	205,140.37	244,859.63
2.8.01.01.02	Bde Crédito 45551	0.00	0.00	0.00
2.8.01.01.03	Bde Crédito 45474	0.00	68,229.48	-68,229.48
2.8.01.01.04	Bde Crédito 45633	0.00	0.00	0.00
2.8.01.01.07	70% De La Ley Del 15%	3,656,186.00	3,427,031.32	229,154.68
2.8.01.02.01	Gobierno Provincial De Los Ríos	0.00	0.00	0.00
2.8.01.03	De Empresas Públicas	8,333.33	0.00	8,333.33
2.8.01.06	De Entidades Financieras Públicas	310,452.18	0.00	310,452.18

2.8.02.04	Del Sector Privado No Financiero	400.00	0.00	400.00
2.8.10.02	Del Presupuesto General De Estado A Gobiernos	246,139.92	309,721.10	-63,581.18
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	642,903.86	573,282.79	69,621.07
7.1.01.06	Salarios Unificados	703,927.99	625,865.54	78,062.45
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	150,299.09	120,811.89	29,487.20
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	99,861.34	81,466.40	18,394.94
7.1.05.07	Honorarios	0.00	0.00	0.00
7.1.05.09	Horas Extraordinarias Y Suplementarias	0.00	0.00	0.00
7.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	457,788.10	250,636.30	207,151.80
7.1.06.01	Aporte Patronal	213,736.17	171,946.74	41,789.43
7.1.06.02	Fondo De Reserva	121,788.45	105,488.78	16,299.67
7.1.07.02	Supresión De Puestos	34,936.41	0.00	34,936.41
7.1.07.03	Despido Intempestivo	22,749.00	3,162.00	19,587.00
7.1.07.04	Compensación Por Desahucio	7,099.00	858.75	6,240.25
7.1.07.06	Beneficio Por Jubilación	0.00	0.00	0.00
7.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación	66,274.01	20,334.27	45,939.74
7.1.07.09	Por Renuncia Voluntaria	27,845.93	8,850.72	18,995.21
7.1.07.10	Compra De Renuncia	26,095.56	0.00	26,095.56
7.1.07.11	Indemnizaciones Laborales	0.00	0.00	0.00
7.3.01.01	Agua Potable	200.00	0.00	200.00
7.3.01.04	Energía Eléctrica	11,136.16	0.00	11,136.16

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
7.3.01.05	Telecomunicaciones	2,691.28	0.00	2,691.28
7.3.01.06	Servicio De Correo	0.00	0.00	0.00
7.3.02.01	Transporte De Personal	0.00	0.00	0.00
7.3.02.03	Almacenamiento, Embalaje, Envase Y Recarga De	173.92	73.92	100.00
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	0.00	0.00	0.00
7.3.02.05	Espectáculos Culturales Y Sociales	39,708.34	38,150.00	1,558.34
7.3.02.07	Difusión, Información Y Publicidad	0.00	0.00	0.00
7.3.02.09	Servicios De Aseo, Vestimenta De Trabajo; Fumigación	0.00	0.00	0.00
7.3.02.16	Servicios De Voluntariado	25,100.00	18,401.52	6,698.48

7.3.02.35	Servicios De Alimentación	9,540.31	0.00	9,540.31
7.3.02.37	Remediación, Restauración Y Descontaminación De	400.00	0.00	400.00
7.3.03.01	Pasajes Al Interior	1,500.00	0.00	1,500.00
7.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	2,000.00	0.00	2,000.00
7.3.04.02	Edificios, Locales, Residencias Y Cableado Estructurado	1,000.00	0.00	1,000.00
7.3.04.03	Mobiliario	0.00	0.00	0.00
7.3.04.04	Maquinarias Y Equipos	46,067.20	30,588.85	15,478.35
7.3.04.05	Vehículos	20,000.00	14,274.80	5,725.20
7.3.04.06	Herramientas Recolección De Basura	0.00	0.00	0.00
7.3.05.02	Edificios, Locales Y Residencias	0.00	0.00	0.00
7.3.05.04	Maquinarias Y Equipos	30,576.00	30,313.92	262.08
7.3.05.05	Vehículos	8,932.80	6,702.76	2,230.04
7.3.06.01	Consultoría, Asesoría E Investigación Especializada	0.00	0.00	0.00
7.3.06.03	Servicio De Capacitación	0.00	0.00	0.00
7.3.06.04	Fiscalización E Inspecciones Técnicas	21,000.00	20,601.64	398.36
7.3.06.05	Estudio Y Diseño De Proyectos	0.00	0.00	0.00
7.3.06.06	Honorarios Por Contratos Civiles De Servicios	500.00	0.00	500.00
7.3.06.07	Servicios Técnicos Especializados	0.00	0.00	0.00
7.3.06.09	Investigaciones Profesionales Y Análisis De Laboratorio	0.00	0.00	0.00
7.3.06.13	Capacitación Para La Ciudadanía En General	6,944.00	6,944.00	0.00
7.3.07.01	Desarrollo De Sistemas Informáticos	0.00	0.00	0.00
7.3.07.02	Arrendamientos Y Licencias De Uso De Paquetes	0.00	0.00	0.00
7.3.07.04	Mantenimiento De Sistemas Informáticos	0.00	0.00	0.00
7.3.08.01	Alimentos Y Bebidas	12,146.50	12,146.50	0.00
7.3.08.02	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	23,445.00	4,275.59	19,169.41
7.3.08.03	Combustibles Y Lubricantes	175,700.00	154,423.32	21,276.68
7.3.08.04	Materiales De Oficina	3,943.08	925.52	3,017.56
7.3.08.05	Materiales De Aseo	21,825.49	9,368.07	12,457.42

Cuentas	Denominación	Presupuesto	Ejecución	Desviación
---------	--------------	-------------	-----------	------------

7.3.08.07	Materiales De Impresión, Fotografía, Reproducción Y	0.00	0.00	0.00
7.3.08.09	Medicinas Y Productos Farmacéuticos	6,066.82	0.00	6,066.82
7.3.08.11	Materiales De Construcción, Eléctricos, Plomería Y	14,566.08	1,265.47	13,300.61
7.3.08.12	Materiales Didácticos	10,000.00	1,304.81	8,695.19
7.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	15,408.00	7,868.12	7,539.88
7.3.08.14	Suministros Para Actividades Agropecuarias, Pesca Y	0.00	0.00	0.00
7.3.08.19	Habilitar Filtros Sanitarios. (Adquisición De Accesorios E	70,004.60	26,011.22	43,993.38
7.3.08.20	Menaje De Cocina, De Hogar, Accesorios Descartables Y	2,957.00	0.00	2,957.00
7.3.08.21	Egresos Para Situaciones De Emergencia	78,000.00	74,913.60	3,086.40
7.3.08.23	Alimentos, Medicinas, Productos farmacéuticos, Dispositivos	0.00	0.00	0.00
7.3.08.24	Insumos, Bienes Y Materiales Para La Producción De	87,700.48	87,700.48	0.00
7.3.08.25	Ayudas, Insumos Y Accesorios Para Compensar	20,000.00	10,512.32	9,487.68
7.3.08.26	Dispositivos Médicos De Uso General	50.40	50.40	0.00
7.3.14.03	Mobiliarios	600.00	0.00	600.00
7.3.14.04	Maquinarias Y Equipos	1,000.00	336.00	664.00
7.3.14.06	Herramientas Y Equipos Menores	3,508.00	0.00	3,508.00
7.3.14.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	0.00	0.00	0.00
7.3.14.08	Bienes Artísticos, Culturales, Deportivos, Símbolos Patrios	0.00	0.00	0.00
7.5.01.01.01	Infraestructura Agua Potable	111.18	0.00	111.18
7.5.01.03.01	Construcción y Mantenimiento del Alcantarillado	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.01	Regeneración y Restauración del Parque	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.02	Mejoramiento De Iglesias	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.03	Regeneración E25	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.04	Mantenimiento De Vías Señalética	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.05	Mejoramiento Subcentro De Salud	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.06	Regeneración Urbana Pueblo Viejo	127,310.51	127,177.09	133.42
7.5.01.04.07	Aceras Y Bordillos	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.08	Regeneración Urbana San Juan	303,000.00	287,062.25	15,937.75
7.5.01.04.09	Regeneración Urbana Puerto Pechiche	109,768.74	99,427.08	10,341.66
7.5.01.04.10	Aceras Y Bordillos San Juan	65,819.51	62,840.29	2,979.22
7.5.01.04.11	Aceras Y Bordillos Puerto Pechiche	0.00	0.00	0.00



7.5.01.04.12	Aceras Y Bordillos- Cunetas De Puebloviejo Y San Juan	144,916.46	144,916.46	0.00
7.5.01.04.13	Mantenimiento Destacamentos De Policías	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.14	Polideportivo San Juan	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.15	Parque Ecológico	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.18	Malecón San Juan	0.00	0.00	0.00
7.5.01.05.01	Asfaltados De Calles En El Cantón Puebloviejo	6,000.00	0.00	6,000.00

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
7.5.01.05.02	Acarreo De Material Pétreo	25,000.00	6,319.60	18,680.40
7.5.01.05.03	Asfaltado De Vías De Puebloviejo Y San Juan	243,083.54	243,082.44	1.10
7.5.01.07.01	Construcción Edificio Municipal	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.02	Casa De Acogida	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.03	Adecuación Camal	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.12	Construcción De Bóvedas	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.13	Biblioteca Junto Al Justino	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.14	Construcción De Coliseo	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.15	Construcción Del Mercado De Mariscos San Juan	225,713.36	156,821.86	68,891.50
7.5.01.11.01	Construcción Cierre Técnico	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.01	Relleno Sanitario	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.02	Implementación Cámara Fría	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.03	Construcción De Vallas En El Cantón	0.00	0.00	0.00
7.5.05.01.01	Adecuación Locales En El Mercado	0.00	0.00	0.00
7.5.05.01.02	Reparación De Escuelas	0.00	0.00	0.00
7.5.05.01.03	Estadio Deportivo	0.00	0.00	0.00
7.5.05.01.04	Mantenimiento Del Sistema De Agua Potable	39,888.82	34,287.93	5,600.89
7.5.05.01.05	Mantenimiento De Alcantarillado Puebloviejo	18,000.00	12,871.63	5,128.37
7.5.05.01.11	Adecuación De Viviendas	0.00	0.00	0.00
7.5.05.01.12	Adecuación Cibv	0.00	0.00	0.00
7.5.05.01.15	Mantenimiento De Obras	285,000.00	249,280.59	35,719.41
7.5.05.01.16	Mantenimiento Auditorio	0.00	0.00	0.00

7.5.05.01.17	Mantenimiento De Cementerios	0.00	0.00	0.00
7.5.05.01.18	Mantenimiento Del Parque Acuático	0.00	0.00	0.00
7.5.05.01.19	Mantenimiento De Cancha Sintética	0.00	0.00	0.00
7.5.05.04.01	Mantenimiento De Alumbrado Publico	0.00	0.00	0.00
7.7.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos,	1,100.00	0.00	1,100.00
7.7.02.01	Seguros	1,677.71	0.00	1,677.71
7.8.01.02.01	Municipio De Ventanas Celda Emergente	0.00	0.00	0.00
7.8.01.08.01	Convenio INFA CNH	31,145.68	31,145.68	0.00
7.8.01.08.02	Patronato ( Feretros)	280,300.00	187,207.91	93,092.09
7.8.01.08.04	Casa De Acogida	2,100.00	113.42	1,986.58
7.8.01.08.10	Consejo De La Niñez	308.32	0.00	308.32
7.8.01.08.14	Convenio Infa Centro De Rehabilitación	500.00	0.00	500.00
8.4.01.03.01	Archivadores	18,658.40	1,500.80	17,157.60
8.4.01.03.02	Sillas	0.00	0.00	0.00
8.4.01.03.03	Escritorios	500.00	0.00	500.00

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
8.4.01.03.04	Mobiliarios	0.00	0.00	0.00
8.4.01.03.06	Mobiliarios	0.00	0.00	0.00
8.4.01.03.14	Vitrinas	0.00	0.00	0.00
8.4.01.04.01	Aire Acondicionados	7,280.00	1,277.00	6,003.00
8.4.01.04.02	Bomba De Impulsión	0.00	0.00	0.00
8.4.01.04.03	Soldadora	0.00	0.00	0.00
8.4.01.04.04	Equipos Médicos	3,500.00	0.00	3,500.00
8.4.01.04.05	Estación Total	0.00	0.00	0.00
8.4.01.04.06	Maquinarias Y Equipos	92,475.92	78,416.00	14,059.92
8.4.01.04.07	Maquinarias Y Equipos Para Emergencia	0.00	0.00	0.00
8.4.01.04.09	Micrófono	0.00	0.00	0.00
8.4.01.04.26	Cierra Y Aturdidor Para Camal	0.00	0.00	0.00
8.4.01.04.38	Cajas Amplificadoras	0.00	0.00	0.00
8.4.01.04.43	Sistema De Seguridad	0.00	0.00	0.00

8.4.01.04.44	Consola	0.00	0.00	0.00
8.4.01.04.51	Unidad De Control	0.00	0.00	0.00
8.4.01.04.52	Cámaras De Seguridad	0.00	0.00	0.00
8.4.01.05.01	Adquisición De Bus	179,900.00	179,900.00	0.00
8.4.01.05.02	Vehículos	10,000.00	0.00	10,000.00
8.4.01.06.01	Herramientas	3,614.72	0.00	3,614.72
8.4.01.06.06	Inversor De Corriente	0.00	0.00	0.00
8.4.01.06.09	Tacómetro	0.00	0.00	0.00
8.4.01.07.01	Computadoras	11,700.00	3,053.07	8,646.93
8.4.01.07.19	Impresora Xerox	0.00	0.00	0.00
8.4.01.11	Partes Y Repuestos	0.00	0.00	0.00
8.4.01.13	Equipos Médicos	16,335.09	5,600.00	10,735.09
8.4.02.01.01	Materno Infantil	0.00	0.00	0.00
8.4.03.01	Terrenos	4,280.00	4,280.00	0.00
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT INVERSION</b>	<b>-898,768.82</b>	<b>-388,737.92</b>	<b>-510,030.90</b>
3.6.02.01.01	Préstamo Banco Del Estado (Botadero De Basura)	0.00	0.00	0.00
3.6.02.01.02	Préstamo Banco Del Estado (Celda)	0.00	0.00	0.00
3.6.02.01.03	Crédito Cierre Técnico Del Botadero De Basura	70,000.00	0.00	70,000.00
3.6.02.01.04	Préstamo Banco De Desarrollo (Asfaltado De Vías)	1,004,607.09	232,305.98	772,301.11
3.6.02.01.05	Préstamo Banco Desarrollo - Emergencia Covid 2019	145,145.80	140,406.21	4,739.59
3.7.01.02	De Fondos De Autogestión	354,058.31	0.00	354,058.31
3.7.01.99	Otros Saldos	0.00	0.00	0.00
3.8.01.01	De Cuentas Por Cobrar	230,000.00	147,588.04	82,411.96
CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
3.8.01.03	De Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores -	0.00	0.00	0.00
3.8.01.07	De Anticipos Por Devengar Ejercicio A/A Bienes Y	120,000.00	205,779.82	-85,779.82
3.8.01.08	De Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores De	348,703.00	381,937.30	-33,234.30
9.6.02.01.01	Crédito 45065 Alcantarillado	417,881.43	417,881.43	0.00
9.6.02.01.02	Crédito 45274 Celda Emergente Basura	0.00	0.00	0.00
9.6.02.01.03	Crédito 45292 Cierre Técnico Botadero	0.00	0.00	0.00
9.6.02.01.04	Crédito 45783 Asfaltado De Vías Y Construcción De	85,052.68	85,052.68	0.00
9.6.02.01.05	Crédito 20936 Centro Cultural	0.00	0.00	0.00

9.6.02.01.06	Crédito 45817 Emergencia Sanitaria	13,100.87	13,096.82	4.05
9.6.02.01.07	5 De Junio 20821	0.00	0.00	0.00
9.6.02.01.08	Banco Del Estado 20987 Recolectores	0.00	0.00	0.00
9.7.01.01	De Cuentas Por Pagar	1,128,274.83	1,111,564.26	16,710.57
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT FINANCIAMIENTO</b>	<b>628,204.39</b>	<b>-519,577.84</b>	<b>1,147,782.23</b>
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>	<b>0.00</b>	<b>5,786.80</b>	<b>-5,786.80</b>

10,102,581.41	8,293,709.79	1,808,871.62
10,102,581.41	8,287,922.99	1,814,658.42
0.00	5,786.80	-5,786.80

## Anexo N°8

### Cédula Presupuestaria de Ingresos,2020



**GAD MUNICIPAL DEL CANTON SAN FRANCISCO DE PUEBLOVIEJO**

SIG-AME

**CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS**

Página 1 de 1

Desde: 1/1/2020      Hasta : 31/12/2020

Tipo de Presupuesto: <b>6</b>	Institución: <b>860</b>	Unidad Ejecutora: <b>0000</b>
-------------------------------	-------------------------	-------------------------------

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1	INGRESOS CORRIENTES	3,033,780.78	-664,537.72	2,369,243.06	2,262,852.84	1,537,524.00	106,390.22
2	INGRESOS DE CAPITAL	5,201,513.55	-1,414,215.51	3,787,298.04	3,883,826.95	3,880,781.72	-96,528.91
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	3,403,622.36	2,484,383.83	5,888,006.19	1,837,075.37	1,837,075.37	4,050,930.82
<b>TOTALES :</b>		<b>11,638,916.69</b>	<b>405,630.60</b>	<b>12,044,547.29</b>	<b>7,983,755.16</b>	<b>7,655,381.09</b>	<b>4,060,792.13</b>
<b>TOTAL ACUMULADO :</b>		<b>11,638,916.69</b>	<b>405,630.60</b>	<b>12,044,547.29</b>	<b>7,983,755.16</b>	<b>7,655,381.09</b>	<b>4,060,792.13</b>

\_\_\_\_\_  
MÁXIMA AUTORIDAD

\_\_\_\_\_  
DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)  
JEFE(A) FINANCIERO(A)

\_\_\_\_\_  
JEFE(A) DE CONTABILIDAD

## Anexo N°9

### Cédula Presupuestaria de Gastos,2020

SUB-PROGRAMA	DESCRIPCION	CODIFICADO	COMPROMETIDO	SALDO COMPROMETIDO	DEVENGADO	SALDO DEVENGADO	EJECUTADO
1.1.1	Servicios Administrativos	1,214,357.64	1,176,282.74	38,074.90	991,505.80	222,851.84	762,100.03
1.2.1	Adm Financiera	506,378.16	482,262.25	24,115.91	478,933.29	27,444.87	406,276.00
1.3.1	Justicia, Policía Y Vigilancia	201,868.33	199,747.24	2,121.09	191,578.73	10,289.60	165,197.74
4.1.1	Unidad De Transito	95,836.93	89,888.18	5,948.75	89,548.73	6,288.20	78,190.30
4.1.2	Planificación	271,582.07	201,431.74	70,150.33	201,431.74	70,150.33	162,243.11
5.1.0	Subp. 1. Gastos Comunes De La Entidad Y	129,562.49	119,297.12	10,265.37	119,297.12	10,265.37	119,297.12

SUB-PROGRAMA	DESCRIPCION	CODIFICADO	COMPROMETIDO	SALDO COMPROMETIDO	DEVENGADO	SALDO DEVENGADO	EJECUTADO
2.1.1	Educación Cultura Y Deportes	484,210.85	422,851.89	61,358.96	318,259.01	165,951.84	298,380.53
2.1.3	Otros Servicios Sociales	70,953.78	70,877.95	75.83	70,877.95	75.83	59,658.40
2.3.4	Desarrollo Social	938,502.16	890,973.71	47,528.45	601,603.16	336,899.00	539,866.07

2.3.6	Centro De Rehabilitación	213,696.88	202,528.34	11,168.54	200,482.15	13,214.73	146,961.10
2.3.8	Casa De Acogida Puebloviejo	382,154.17	333,359.62	48,794.55	331,988.83	50,165.34	253,920.80
3.2.3	Aseo De Calles	321,202.66	315,852.01	5,350.65	312,210.90	8,991.76	263,500.32
3.2.4	Cementerio, Mercado Y Camal	190,986.78	164,526.18	26,460.60	160,148.87	30,837.91	137,669.77
3.2.5	Dirección De Saneamiento Ambiental	178,626.66	175,096.25	3,530.41	144,430.65	34,196.01	120,145.09
3.3.1	Agua Potable	515,035.83	426,728.56	88,307.27	389,438.22	125,597.61	340,501.87
3.6.1	Otros Servicios Comunales	4,384,928.12	4,177,180.99	207,747.13	1,888,906.58	2,496,021.54	1,486,464.39
3.6.3	Vehículos Y Maquinarias	545,099.23	470,536.24	74,562.99	416,494.33	128,604.90	376,043.03
4.1.1	Unidad De Transito	46,007.97	24,752.00	21,255.97	24,752.00	21,255.97	13,348.40

SUB-PROGRAMA	DESCRIPCION	CODIFICADO	COMPROMETIDO	SALDO COMPROMETIDO	DEVENGADO	SALDO DEVENGADO	EJECUTADO
1.1.1	Servicios Administrativos	6,113.15	4,914.61	1,198.54	4,118.23	1,994.92	2,390.38
1.2.1	Adm Financiera	2,357.56	868.80	1,488.76	868.80	1,488.76	32.90
1.3.1	Justicia, Policía Y Vigilancia	2,100.00	1,126.72	973.28	1,037.12	1,062.88	49.55
2.1.1	Educación Cultura Y Deportes	202,000.00	0.00	202,000.00	0.00	202,000.00	0.00

2.1.3	Otros Servicios Sociales	800.00	0.00	800.00	0.00	800.00	0.00
2.3.4	Desarrollo Social	34,580.48	8,960.00	25,620.48	8,822.18	25,758.30	662.20
2.3.6	Centro De Rehabilitación	9,203.64	2,604.20	6,599.44	1,633.47	7,570.17	0.00
2.3.8	Casa De Acogida Puebloviejo	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00
3.2.3	Aseo De Calles	75,000.00	74,904.95	95.05	74,904.95	95.05	74,904.95
3.2.4	Cementerio, Mercado Y Camal	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00
3.2.5	Dirección De Saneamiento Ambiental	3,000.00	851.20	2,148.80	851.20	2,148.80	0.00
3.3.1	Agua Potable	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00
3.6.1	Otros Servicios Comunales	28,476.00	27,976.00	500.00	27,976.00	500.00	27,976.00
3.6.3	Vehículos Y Maquinarias	3,500.00	2,150.40	1,349.60	0.00	3,500.00	0.00
4.1.1	Unidad De Transito	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00
4.1.2	Planificación	8,500.00	2,376.64	6,123.36	2,376.64	6,123.36	113.53
<b>SUB-PROGRAMA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CODIFICADO</b>	<b>COMPROMETIDO</b>	<b>SALDO COMPROMETIDO</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>SALDO DEVENGADO</b>	<b>EJECUTADO</b>
5.1.0	Subp. 1. Gastos Comunes De La Entidad Y	971,925.75	896,126.48	75,799.27	896,126.48	75,799.27	818,521.24



Anexo N°10

Cédula Presupuestaria de Ingresos,2021.



GAD MUNICIPAL DEL CANTON SAN FRANCISCO DE PUEBLOVIEJO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Página 1 de 1

Desde: 1/1/2021 Hasta : 31/12/2021

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 860 Unidad Ejecutora : 0000

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1	INGRESOS CORRIENTES	3,002,062.67	118,089.03	3,120,151.70	3,137,992.25	2,462,919.43	-17,840.55
2	INGRESOS DE CAPITAL	4,709,915.51	0.00	4,709,915.51	4,047,700.19	3,756,432.85	662,215.32
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	3,190,180.09	-917,665.89	2,272,514.20	1,108,017.35	1,108,017.35	1,164,496.85
<b>TOTALES :</b>		10,902,158.27	-799,576.86	10,102,581.41	8,293,709.79	7,327,369.63	1,808,871.62
<b>TOTAL ACUMULADO :</b>		10,902,158.27	-799,576.86	10,102,581.41	8,293,709.79	7,327,369.63	1,808,871.62

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)  
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

**Anexo N°11**

**Cédula Presupuestaria de Gastos,2021-**

<b>SUB-PROGRAMA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CODIFICADO</b>	<b>COMPROMETIDO</b>	<b>SALDO COMPROMETIDO</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>SALDO DEVENGADO</b>	<b>EJECUTADO</b>
1.1.1	Servicios Administrativos	1,455,287.33	1,067,082.09	388,205.24	1,061,550.34	393,736.99	942,574.14
1.2.1	Adm Financiera	507,499.61	407,695.07	99,804.54	391,143.08	116,356.53	365,113.15
1.2.3	Registrador De La Propiedad	134,589.83	80,601.89	53,987.94	80,601.89	53,987.94	72,360.75
1.3.1	Justicia, Policía Y Vigilancia	266,399.80	229,034.18	37,365.62	229,024.18	37,375.62	206,104.22
4.1.1	Unidad De Transito	76,037.95	74,234.50	1,803.45	73,234.50	2,803.45	67,669.95
4.1.2	Planificación	221,776.43	201,110.09	20,666.34	200,505.69	21,270.74	184,751.75
5.1.0	Subp. 1. Gastos Comunes De La Entidad Y	187,996.32	187,830.01	166.31	187,830.01	166.31	187,830.01

SUB-PROGRAMA	DESCRIPCION	CODIFICADO	COMPROMETIDO	SALDO COMPROMETIDO	DEVENGADO	SALDO DEVENGADO	EJECUTADO
2.1.1	Educación Cultura Y Deportes	234,770.60	167,194.47	67,576.13	167,194.47	67,576.13	163,788.31
2.1.3	Otros Servicios Sociales	76,591.40	75,917.18	674.22	75,917.18	674.22	70,513.97
2.3.4	Desarrollo Social	544,995.26	436,198.03	108,797.23	431,478.85	113,516.41	402,587.20
2.3.6	Centro De Rehabilitación	260,571.87	255,498.98	5,072.89	254,697.67	5,874.20	229,995.14
2.3.8	Casa De Acogida Pueblviejo	302,209.34	79,356.33	222,853.01	73,880.26	228,329.08	62,705.81
3.2.3	Aseo De Calles	739,550.27	608,616.97	130,933.30	608,400.97	131,149.30	519,980.16
3.2.4	Cementerio, Mercado Y Camal	270,922.22	94,751.87	176,170.35	94,751.87	176,170.35	90,666.54
3.2.5	Dirección De Saneamiento Ambiental	158,852.42	107,443.86	51,408.56	107,392.86	51,459.56	96,216.33
3.3.1	Agua Potable	550,764.01	478,000.91	72,763.10	447,239.42	103,524.59	408,264.91
3.6.1	Otros Servicios Comunales	1,640,251.94	1,484,278.62	155,973.32	1,468,202.87	172,049.07	1,359,031.03
3.6.3	Vehículos Y Maquinarias	480,960.87	441,786.00	39,174.87	433,254.82	47,706.05	390,940.92

SUB-PROGRAMA	DESCRIPCION	CODIFICADO	COMPROMETIDO	SALDO COMPROMETIDO	DEVENGADO	SALDO DEVENGADO	EJECUTADO
1.1.1	Servicios Administrativos	9,094.72	5,064.00	4,030.72	4,280.00	4,814.72	4,280.00
1.2.1	Adm Financiera	18,270.00	3,613.07	14,656.93	3,613.07	14,656.93	3,310.00
1.3.1	Justicia, Policía Y Vigilancia	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00
2.1.1	Educación Cultura Y Deportes	180,900.00	179,900.00	1,000.00	179,900.00	1,000.00	179,900.00
2.1.3	Otros Servicios Sociales	800.00	0.00	800.00	0.00	800.00	0.00
2.3.4	Desarrollo Social	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00
2.3.6	Centro De Rehabilitación	11,835.09	7,632.80	4,202.29	7,632.80	4,202.29	97.11
2.3.8	Casa De Acogida Pueblviejo	4,500.00	0.00	4,500.00	0.00	4,500.00	0.00
3.2.4	Cementerio, Mercado Y Camal	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00
3.2.5	Dirección De Saneamiento Ambiental	3,018.40	0.00	3,018.40	0.00	3,018.40	0.00
3.3.1	Agua Potable	500.00	185.00	315.00	185.00	315.00	185.00
3.6.1	Otros Servicios Comunales	87,825.92	78,416.00	9,409.92	78,416.00	9,409.92	77,043.72
4.1.1	Unidad De Transito	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00
4.1.2	Planificación	13,500.00	968.80	12,531.20	0.00	13,500.00	0.00

SUB-PROGRAMA	DESCRIPCION	CODIFICADO	COMPROMETIDO	SALDO COMPROMETIDO	DEVENGADO	SALDO DEVENGADO	EJECUTADO
5.1.0	Subp. 1. Gastos Comunes De La Entidad Y	1,644,309.81	1,635,122.30	9,187.51	1,627,595.19	16,714.62	1,583,011.83
<b>TOTALES</b>		1,644,309.81	1,635,122.30	9,187.51	1,627,595.19	1,627,595.19	1,583,011.83
<b>TOTALES GENERALES</b>		<b>10,102,581.41</b>	<b>8,387,533.02</b>	<b>1,715,048.39</b>	<b>8,287,922.99</b>	<b>1,814,658.42</b>	<b>7,668,921.95</b>